



Universidad del Azuay

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación

Carrera de Psicología Educativa Terapéutica

**“ASESORAMIENTO A DOCENTES SOBRE INSTRUMENTOS
PSICOPEDAGÓGICOS PARA ESTUDIANTES CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, EN LA ESCUELA
DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA “ISIDRO AYORA” DEL
CANTÓN PAUTE”**

Autor:

Juan Carlos Pizarro Inga

Directora:

Mg. Norma Reyes Fernández de Córdova.

Cuenca – Ecuador

2020

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación quiero dedicar a DIOS, por ser el sustento en los momentos de tribulación. A mi madre, María Isaura Inga Yanza, por estar conmigo en los triunfos y fracasos de mi vida. También quiero dedicar esta meta cumplida a mis hermanos Gladys y Wilmer quienes con sus consejos y ejemplo han sabido marcar mi camino y han sido mi fuerza y motivación durante mi vida.

Juan Pizarro

AGRADECIMIENTO

Me encuentro muy agradecido con la Magíster Norma Reyes, mi directora de tesis, su apoyo y confianza en mi trabajo y su capacidad para guiar mis ideas han sido un aporte invaluable. A sí también quiero agradecer a los Directivos de la Escuela de Educación General Básica “Isidro Ayora”, los cuales me han abierto las puertas para llevar a cabo este trabajo. Gracias a todos los involucrados por ayudarme a cumplir este desafío.

Juan Pizarro

Resumen

El presente estudio se realizó con el objetivo de brindar asesoría a docentes de Educación General Básica sobre la elaboración de instrumentos psicopedagógicos, dirigido a estudiantes con necesidades educativas especiales. El análisis de esta investigación tiene un enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo). Los participantes fueron 30 docentes que aportaron información sobre sus conocimientos en cuanto al diagnóstico y atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales de la Escuela de Educación General Básica “Isidro Ayora” del Cantón Paute, en la provincia de Azuay. Se determinó la necesidad de formar a los docentes mediante tres talleres sobre instrumentos de evaluación y estrategias pedagógicas. Se concluyó que el rendimiento de los escolares en las áreas académicas mejoró al incorporar los conocimientos de los docentes sobre instrumentos psicopedagógicos en la dinámica del aula, dando como resultado avances significativos en su práctica pedagógica. En el área de matemática en un 47%, lengua y literatura 59%, sociales 64%, inglés 62%.

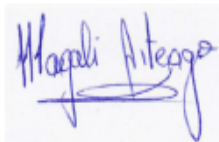
Palabras claves: instrumentos psicopedagógicos, docentes, necesidades educativas especiales.

ABSTRACT

The present study was carried out with the objective of providing advice to Basic General Education teachers on the elaboration of psychopedagogical instruments, aimed at students with special educational needs. The analysis of this research has a mixed approach (qualitative-quantitative). The participants were 30 teachers who provided information on their knowledge about the diagnosis and care of students with special educational needs from the "Isidro Ayora" Basic General Education School in Paute, province of Azuay. The need to train teachers was determined through three workshops on evaluation instruments and pedagogical strategies. It was concluded that the performance of schoolchildren in academic areas improved by incorporating the teachers' knowledge about psychopedagogical instruments in the classroom dynamics, resulting in significant advances in their pedagogical practice. In the area of Mathematics 47%, Language and Literature 59%, Socials 64%, English 62%.

Keywords: psychopedagogical instruments, teachers, special educational needs.

Traslated by



Juan Carlos Pizarro Inga

Índice

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	III
Resumen	IV
Índice	VI
Índice de gráficos.....	VIII
Índice de Cuadros	IX
Índice de Figuras	IX
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1	3
Marco Teórico	3
1.1 Introducción.....	3
1.2 Marco legal vigente relacionado a las Necesidades Educativas Especiales	3
1.2.1 Nuevas Políticas de Educación	4
1.3 Conceptos generales de las Necesidades Educativa Especiales (NEE).....	6
1.3.1 Educación Inclusiva	8
1.3.2 Necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad.	10
1.3.3 Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.	11
1.4 Dificultades del aprendizaje.....	19
1.5 Altas capacidades.....	20
1.6 Trastornos del comportamiento	21
1.7 Situaciones de vulnerabilidad	21
1.8 Docente inclusivo.....	22
1.9 El Currículo.....	23
1.9.1 Grados de adaptación curricular.....	24
1.10 Conclusiones	25
CAPÍTULO 2	26
Metodología.....	26
2.1 Introducción	26
2.2 Diseño metodológico	26

2.3	Objetivos de la investigación	27
2.3.1	Objetivo General	27
2.3.2	Objetivos Específicos.....	27
2.4	Población y muestra.....	27
2.5	Instrumentos.....	29
2.6	Procedimiento	29
2.6.1	Identificación de las Necesidades Educativas Especiales que presentan los estudiantes de la institución.....	30
2.6.2	Entrevista a los profesionales del DECE.....	31
2.6.3	Aplicación de encuestas a docentes	31
2.6.4	Talleres de asesoramiento a docentes.....	33
2.6.5	Manual de procedimiento interno	36
2.7	Conclusión	41
CAPÍTULO 3		42
Resultados y conclusiones		42
3.1	Resultados	42
3.1.1	Análisis de los resultados cuantitativos que dieron respuesta al objetivo No 1	42
3.1.2	Análisis de los resultados cualitativos que orientan el cumplimiento del objetivo No 2	
3.1.3	Discusión.....	55
3.2	Conclusiones.....	57
3.3	Recomendaciones	58
BIBLIOGRAFÍA		59
ANEXOS		64

Índice de gráficos

Gráfico 1. Población y Muestra	28
Gráfico 2. Distribución de estudiantes por grado	31
Gráfico 3. Resultado de los aciertos de la validación	32
Gráfico 4. Resultado de los errores de la validación	33
Gráfico 5. Escolares con Necesidades Educativas Especiales	42
Gráfico 6. Distribución de porcentajes sobre conocimientos de instrumentos psicopedagógicos	43
Gráfico 7. Distribución de porcentajes sobre concepto de adaptación curricular	44
Gráfico 8. Distribución de porcentaje sobre conocimiento requisitos previos a la elaboración del DIAC	44
Gráfico 9. Distribución de porcentajes utilidad de la evaluación del nivel de competencias	45
Gráfico 10. Distribución de porcentajes sobre responsable de elaborar y aplicar evaluación diagnóstica	45
Gráfico 11. Distribución de porcentajes sobre el conocimiento del grado de adaptación curricular (caso A)	46
Gráfico 12. Distribución de porcentajes sobre el conocimiento del grado de adaptación curricular (caso B).....	46
Gráfico 13. Distribución de porcentajes sobre el conocimiento del grado de adaptación curricular (caso C).....	47
Gráfico 14. Distribución de porcentajes sobre el conocimiento de necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.....	47
Gráfico 15. Comparativo de los promedios del área de Matemática.....	49
Gráfico 16. Comparativo de los promedios del área de Lengua y literatura	50
Gráfico 17. Cuadro comparativo de los promedios del área de Sociales	50
Gráfico 18. Cuadro comparativo de los promedios Ciencias naturales.....	51

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Identificación de escolares con Necesidades Educativas Especiales.....	30
Cuadro 2. Plan de asesoramiento docente	33
Cuadro 3. Identificación de los procesos y procedimientos	37
Cuadro 4. Identificación de las entradas, salidas, controles y recursos	38
Cuadro 5. Determinación de las políticas que sustentan el Manual de Procedimientos ...	40
Cuadro 6. Distribución de horas asesoramiento a las áreas académicas	48

Índice de Figuras

Figura 1. Esquema de red semántica	52
--	----

INTRODUCCIÓN

Los procesos de aprendizaje están mediatizados por las estrategias didácticas que planifica el docente, y cuando se trata de educación a la diversidad las estrategias deben responder a las características de las áreas del desarrollo que presentan los estudiantes que están en esta categoría. Se considera que no es determinante si el compromiso de los estudiantes es leve o severo, de igual manera debe atenderse con calidad y efectividad, como lo ha establecido la normativa de la educación inclusiva.

Se plantea en este trabajo investigativo, profundizar en el conocimiento de la atención de los escolares con necesidades educativas especiales, inicialmente identificando sus déficits, si está asociado o no a discapacidad y diseñar estrategias de atención basadas en las adaptaciones curriculares. Para ello, se presenta como tema fundamental de la educación inclusiva la preparación de los docentes que tienen la responsabilidad de cumplir con la inclusión de los estudiantes con alguna interferencia en su proceso de aprendizaje.

En este informe investigativo se reseña una exhaustiva revisión de fuentes bibliográficas que dieron soporte teórico al tema desarrollado, encaminado al asesoramiento a docentes sobre instrumentos psicopedagógicos en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en la escuela de educación general básica Isidro Ayora.

En el capítulo I se presenta el cuerpo de autores consultados, organizados de acuerdo a sus postulados, momento histórico de su aparición, posturas y paradigmas que enriquecieron el campo científico. También aparece detalladamente el problema encontrado, preguntas investigativas y objetivos.

El capítulo II detalla el procedimiento metodológico, el tipo de diseño y su descripción, los instrumentos con detalle de contenidos y aplicación, los pasos que se cumplieron para completar el recorrido metodológico. También se incluye en este capítulo, las entrevistas, los talleres y el asesoramiento directo a los docentes.

Finalmente se presentan los resultados, los que se extrajeron de los instrumentos cuantitativos y los aportes de los informantes que configuraron el enfoque cualitativo. Esto corresponde al capítulo III, se explica en detalle la interpretación de los gráficos y de la Red semántica, a partir de allí se derivan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO 1

Marco Teórico

1.1 Introducción

En este capítulo marca el inicio del trabajo de revisión bibliográfica y el resultado de múltiples lecturas y exploración de documentos que sirvieron de base teórica para desarrollar el constructo documental de este trabajo. Para ello, se presentan diferentes epígrafes que agrupan las ideas y el desarrollo del conocimiento del objeto de estudio. Se detalla la normativa legal que rige la educación de niños y niñas con necesidades educativas especiales, se describe la educación inclusiva sus características y alcances. Se establecen las diferencias entre las necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a discapacidad. En el mismo sentido, se describen las dificultades en el aprendizaje y la forma de atenderlas desde lo pedagógico. También se incluyen, las altas capacidades y los trastornos del comportamiento presentes en niños y niñas que ameritan una educación ajustada a su condición. Para finalizar el capítulo, se profundizó en las situaciones particulares de vulnerabilidad y la forma como deben canalizarse.

1.2 Marco legal vigente relacionado a las Necesidades Educativas Especiales

La constitución de la República del Ecuador en el Art. 1 establece que es un país de derechos y justicia social, democrático, intercultural, plurinacional y laico y por medio del artículo tres reitera que son deberes primordiales del Estado sin discriminación alguna garantizar primordialmente los derechos de “educación, salud, alimentación, seguridad social y agua para sus habitantes” (Asamblea Constituyente, 2008, p. 16). En la misma tónica, se ratifica de forma jurídica y legal el compromiso del estado ecuatoriano con todos sus habitantes para garantizar el libre acceso a los servicios de salud y educación, y alcanzar el buen vivir o *sumak kawsay*.

Al referirnos al derecho de educación, en la sección quinta del capítulo dos de la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 26 se estipula que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la

inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Asamblea Constituyente, 2008, p. 27)

El gobierno ecuatoriano reconoce a la educación como un deber del estado, es un derecho de todos los/las ecuatorianos/as, que se promueve de forma incluyente respetando las diversidades. En base a los principios rectores de la Constitución del Ecuador y en búsqueda de alcanzar los principios constitucionales del Buen Vivir se crean leyes, reglamentos y acuerdos que amparen el derecho de Educación y en específico que se reconozca que las Necesidades Educativas Especiales (NEE) no representan un impedimento para el acceso libre y sin restricción a la educación.

La LOEI (2011) con la finalidad de garantizar el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana “en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad” (p. 8). En el numeral 47, de la misma Ley se establece que las necesidades educativas especiales serán respetadas y no significan una barrera para el ingreso a las instituciones educativas, así también todos los estudiantes serán evaluados con el fin de identificar las dificultades de aprendizaje específicas, que requieren de acuerdo al tipo de limitación que presentan y sin restricción alguna para brindar una enseñanza de calidad y calidez.

1.2.1 Nuevas Políticas de Educación

A partir de la creación de la LOEI (2011) nació el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI), que brinda apoyo técnico educativo y permite salvaguardar el derecho de la Educación en el Ecuador; por su parte, el Reglamento General a la LOEI (2015) establece mediante el artículo 23 la titulación a obtener en los diferentes niveles educacionales, así también menciona que la educación escolarizada puede ser ordinaria o extraordinaria. Al respecto se cita al Ministerio de Educación (2015), establece lo siguiente:

La educación escolarizada de tipo ordinario comprende los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato con estudiantes acorde a las edades de referencia manejadas por la LOEI y el Reglamento General, mientras que cuando la atención es dada en los mismos niveles de educación, pero a personas con necesidades

educativas especiales en centros de educación especializados, se conoce como educación extraordinaria.

Si bien en el Reglamento General de la LOEI se ha establecido un margen de edad para el ingreso a los diferentes niveles de educación, el artículo 27 estipula que en correspondencia con los principios de la Constitución de una educación libre y gratuita, en caso de existir estudiantes con NEE, personas con escolaridad inconclusa, estudiantes que deben repetir el año escolar, entre otros, su edad no será tomada en cuenta con el fin de garantizar su acceso al sistema educativo en el nivel escolar que le corresponde.

Además, del Reglamento General de la LOEI se debe considerar el artículo 140 de las prohibiciones a las instituciones educativas donde se establece que las personas con NEE no pagarán un rubro adicional por su condición; el artículo 184 reconoce a la evaluación estudiantil como un proceso de observación, valoración y registro de información de todos los estudiantes con el fin de conocer el nivel de aprendizaje adquirido considerando las diferencias individuales, los intereses y NEE.

De igual forma, en el artículo 208 del Reglamento General de la LOEI (2015) referente al refuerzo académico se determina que en caso de obtener resultados bajos de la evaluación escolar, la institución educativa debe implementar los medios de apoyo académico y en especial a las personas con NEE se le facilitará tutorías con profesionales acorde a su necesidad. Acorde a lo anterior, dentro del Reglamento General se estableció un apartado específico a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas o no a la discapacidad que comprende los artículos 227, 228, 229 y 230, mismos que promueven la inclusión y el acceso a la educación ya sea en Instituciones Educativas Especializadas (IEE) u ordinarias.

Se diferencian tres apartados base para el acceso al sistema educativo a personas con NEE asociadas o no a la discapacidad, tal como lo establece Ministerio de Educación (2013), se detalla a continuación:

La educación especializada centra su atención para personas con NEE asociadas a la discapacidad, por medio de Instituciones Educativas Especializadas (IEE) clasificadas de acuerdo a los tipos de discapacidad, una IEE puede atender únicamente a un tipo de discapacidad salvo excepciones pertinentes, y deben contar con programas de estimulación temprana y de inclusión educativa. Por su parte, en respuesta a los lineamientos

constitucionales, la educación inclusiva busca el ingreso de las personas con NEE a los establecimientos de educación escolarizada ordinaria a través de los “cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructura y estrategias necesarios en las instrucciones ordinarias que incrementen el acceso al sistema educativo de todos los estudiantes basados en una cultura de inclusión.

Mientras que las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI), es una unidad especializada y técnica de educación que ofrece el servicio de evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en todas las modalidades y niveles del sistema de educación con el objetivo de integrar a los estudiantes con NEE que no necesiten de una atención especializada a las instituciones de educación escolarizada ordinaria. Estas Unidades generalmente están integradas por un equipo multidisciplinario: dos pedagogos, un psicólogo clínico, dos terapeutas del lenguaje y un terapeuta ocupacional.

Por otro lado, de acuerdo al Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00122-A sobre la Normativa para los procesos de regulación y gestión académica en las instituciones educativas, en el artículo 12 se establece que cada institución con el apoyo de la UDAI y los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) deberá elaborar un Documento Individual de Adaptaciones Curriculares (DIAC) para un estudiante con NEE mismo que se fundamenta en el Informe de Evaluación Psicopedagógica y la Prueba Diagnóstica Inicial.

1.3 Conceptos generales de las Necesidades Educativa Especiales (NEE)

El término Necesidades Educativas Especiales(NEE) aparece por primera vez en la publicación del Informe Warnock (1978) en Inglaterra, se establece que, un estudiante con NEE es aquel que presenta dificultades de aprendizaje y requiere de medidas educativas especiales, además el informe propone alternativas de integración escolar y social de tal forma que, se elimine la clasificación de minusvalías y se considere las necesidades específicas de cada alumno reconociéndose los mismos derechos que el resto del alumnado y es a partir del Informe Warnock que cambia la concepción que se tenía acerca de la educación especial y de las NEE.

Por su parte, Granados (2010) establece que, las NEE son las dificultades mayores que presentan los estudiantes para acceder a los aprendizajes, considerando la edad cronológica pueden representar un desfase en el plan de estudio establecido. Es frecuente

que estos niños y niñas necesiten de la atención que ofrecen los servicios de apoyo para cada alumno dentro de la institución educativa y en el aula de clases. De igual forma, López y Valenzuela (2015) reconocen que, las NEE representan un obstáculo de aprendizaje para ciertos estudiantes que presentan discapacidad física, visual, auditiva y mental, dificultades emocionales, del aprendizaje y por su condición social y que necesitan de apoyo educativo extraordinario y especializado permanente o temporal, por lo cual, se enfatiza la responsabilidad de un Estado para garantizar el acceso a una educación de calidad.

En la Guía de Trabajo de Adaptaciones Curriculares, que es una publicación del Ministerio de Educación, orienta detalladamente el abordaje de la educación inclusiva, y establece que un estudiante con NEE presenta mayor dificultad que sus compañeros de clases para acceder al currículo establecido para estudiantes de su misma edad, por lo cual, requiere de adaptaciones pedagógicas específicas temporales o permanentes de aprendizaje, accesibilidad o comunicación. Por lo tanto, un estudiante con deficiencias en alguna de sus áreas y que participe en un medio académico con otros, debe asumirse como un estudiante con NEE que necesita del apoyo pedagógico de la institución educativa, y tiene derecho a recibir atención especializada. En tal sentido, es posible diferenciar dos tipos de estudiantes con NEE de acuerdo al tiempo: permanentes y temporales. Las personas con NEE permanentes presentan durante toda su vida y formación escolar limitaciones debido a su discapacidad, que puede ser intelectual, auditiva, visual, motriz o de comunicación y también son considerados especiales los niños y niñas con alto nivel de desempeño (superdotados). Mientras que las NEE temporales se presentan por un tiempo determinado, lo que implica que la discapacidad puede superarse y reincorporarse a la educación regular (Arguello, 2013).

El mismo autor, explica que las personas con NEE temporales o transitorias presentan un desarrollo intelectual dentro de la norma pero que en determinados momentos se observan dificultades de aprendizaje que se pueden superar o disminuir durante su formación escolar con un adecuado apoyo pedagógico, este tipo de NEE están relacionadas directamente con problemas en el área familiar y social del estudiante, ambiente escolar inadecuado o una metodología errónea en el aula.

Es importante considerar que el inicio de cualquier propuesta inclusiva debe ser el reconocimiento de la diversidad, como realidad, como dinámica propia de las comunidades

humanas. Se minimizan las ideas de lo normal o de normalidad versus anormalidad, o de uniformidad; que suelen servir de base a planteamientos educativos segregadores o excluyentes, estas ideas han generado una línea de pensamiento que espera que “todos deben aprender las mismas cosas mediante las mismas metodologías, mediante las mismas estrategias, en el mismo tiempo y expresando sus logros de forma uniforme” (Corredor, 2016, p. 4).

1.3.1 Educación Inclusiva

Una educación inclusiva para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2016) es definida como “el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas”(p. 31). Por su parte, Simón y Echeita (2013) mencionan que la educación inclusiva es un derecho promueve el cambio equitativo del sistema educativo de forma que exista calidad de educación y equidad en la atención para todos, sin juzgar el lugar de residencia, sexo, nivel social o etnia de una persona.

De igual forma, López (2018) define a una educación inclusiva como una “educación de calidad, que se caracteriza por las dos cualidades que cualquier sistema y centro educativo deben cuidar como son la excelencia y la equidad”(p. 6). Mientras que, según Blanco (2010) la educación inclusiva implica la abolición de toda forma de exclusión social ya sea por diversidad racial, etnia, religiosa u otra característica específica de cada individuo, reconociendo a la educación como un derecho primordial para todos y el principio de una sociedad equitativa.

La postura oficial del Ecuador través del Acuerdo Ministerial N° 295 expide la normativa acerca de la atención a estudiantes con NEE, en la cual se define a la educación inclusiva como el proceso de enseñanza – aprendizaje que incentive la participación de todos los estudiantes considerando las NEE, pertenencia a comunidades y respeto de la cultura evitando así su exclusión en el medio escolar. Una educación inclusiva busca la edificación de establecimientos democráticos, solidarios, participativos, tolerantes y respetuosos de la individualidad de cada persona, de tal forma que se fomente una cultura inclusiva no solamente en el ámbito escolar si no en todos los espacios de desenvolvimiento humano.

La educación inclusiva tiene claramente definidos sus objetivos, están relacionados con el respeto, tolerancia y solidaridad a la individualidad rompiendo las barreras de aprendizaje y generando la capacidad de independencia en el estudiante, con el fin de alcanzar su participación social y laboral (Tello, 2010). Todos los estudiantes tienen el derecho a formar parte de un establecimiento de educación escolarizada ordinaria siempre y cuando su condición lo permita, por lo cual es necesario realizar una evaluación individual a cada estudiante y es la UDAI, en el caso de establecimiento escolares públicos, la unidad encargada de valorar al estudiante y orientar su acceso a una institución de educación ordinaria o especializada, mientras que en el caso de las instituciones educativas privadas, la evaluación debe ser realizada en un centro privado de psicopedagogía.

Con relación a la responsabilidad de los estudiantes de educación escolarizada ordinaria de aceptar en sus aulas a estudiantes sin exclusión alguna, existen algunas funciones que deben cumplir, entre las más relevantes se encuentra que, se encargarán de las adaptaciones curriculares, la planificación del acceso del estudiante con el fin de garantizar su permanencia, derivar a la UDAI a los estudiantes que manifiesten problemas de aprendizaje y elaborar programas de apoyo para los padres de familia o representantes del estudiante.

De igual forma, el equipo multidisciplinario de cada institución educativa asumirá diferentes funciones que aseguren la educación inclusiva, los directivos deben fomentar una cultura inclusiva, mientras que los docentes además de impulsar la cultura inclusiva deben promover un ambiente de armonía y aceptación de las individualidades de cada estudiante identificando sus intereses, capacidades y limitaciones para crear estrategias que permitan la adquisición de conocimientos de forma uniforme dentro del aula.

Al equipo multidisciplinario se integra también a un pedagogo de apoyo, profesional elegido según el perfil elaborado por la Dirección Nacional de Educación Especial e Inclusiva y la aprobación de la Subsecretaría de Coordinación Educativa, cuyas funciones son: vincular a la institución educativa con el UDAI, realizar el seguimiento del estudiante con NEE y apoyar su desarrollo escolar. En lo que concierne al currículo para el estudiante con NEE se realiza una adaptación a los objetivos, contenidos y metodología propuestos que faciliten la adquisición de conocimientos tomando en consideración la estimulación cognitiva y el refuerzo necesario en todas las áreas, todos estos elementos que están

descritos en el DIAC, instrumento pedagógico que permite que las NEE sean tomadas en cuenta y sirve de apoyo a los docentes para realizar sus planificaciones académicas.

En cuanto a la evaluación de los estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad se debe considerar los sistemas de apoyo necesarios propios de cada discapacidad como la lengua de señas, el sistema braille, apoyo de comunicación, entre otros, lo cual busca que la evaluación realizada a un estudiante con NEE responda al nivel de aprendizaje obtenido y se evalúe en las mejores condiciones equitativas. Por otra parte, una educación inclusiva implica la participación activa de la institución educativa, los actores sociales y de la familia grupos sociales que deben defender el ejercicio de una educación inclusiva con fundamento en la cultura y políticas de inclusión.

1.3.2 Necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad.

Arguello (2013), asegura que las NEE no asociadas a la discapacidad corresponde a aquellas necesidades temporales que las instituciones educativas pueden resolver con adaptaciones curriculares de grado dos, es decir, modificaciones no significativas en metodología o evaluación por lo cual los estudiantes con NEE no asociadas a la discapacidad pueden ingresar a establecimientos de educación escolarizada ordinaria ya que con el apoyo pedagógico indicado logran alcanzar un nivel de aprendizaje similar al de sus compañeros de clase.

La evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales, existen tres causas específicas que explican la aparición de este tipo de necesidades educativas: socio-económicas y ambientales culturales, educativas y familiares, dentro de las causas socio-económicas y ambientales culturales se encuentra: alcoholismo, drogadicción, trabajo infantil, prostitución o delincuencia, limitaciones económicas para el acceso a la educación, abandono o migración y carencia de vivienda; las causas educativas engloba problemas de interrelación estudiante-docente, estrategias no adecuadas de enseñanza, problemas de salud, emocionales o conductuales y las causas familiares corresponden con violencia intrafamiliar, negligencia, cuidado excesivo, maltrato infantil, enfermedad de uno de los padres y ausencia física y emocional del padre o la madre principalmente.

1.3.3 Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva (2016) perteneciente al Ministerio de Educación, define a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad como:

Aquellas que acompañan a una persona a lo largo de toda su vida, y se encuentran asociadas a una condición de las personas, estas pueden ser de origen sensorial, motriz, de la comunicación o que afectan sus procesos cognitivos y, por tanto, limitan la ejecución de algunas actividades diarias. (p.15)

De acuerdo al tipo de limitación que presente el estudiante, las NEE asociadas a la discapacidad se clasifican en: discapacidades sensoriales, discapacidad intelectual, discapacidad física-motora y trastornos generalizados del desarrollo.

1.3.3.1 Discapacidad sensorial

La discapacidad sensorial se relaciona con la deficiencia principalmente de los sentidos del oído y vista, por lo tanto, a este grupo pertenecen: la discapacidad auditiva y discapacidad visual. La discapacidad auditiva se refiere a la pérdida de la audición de manera parcial (hipoacusia) o de forma total (sordera), que se expresa en un déficit en la adquisición del lenguaje oral, lo cual dificulta la integración del individuo en su área escolar, social y laboral (Eitel & Ramírez, 2016).

Existen gran cantidad de trabajos sobre adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva, donde proponen una serie de recomendaciones pedagógicas dirigida a las personas con discapacidad auditiva y hacer posible su inserción en el ámbito escolar de mejor forma. En concordancia con el planteamiento anterior se encuentra la postura teórica de Navarro, Arriagada, Osse-Bustingorry, y Burgos (2016) quienes plantean sobre las adaptaciones curriculares lo siguiente:

Una secuencia de acciones sobre el currículum escolar diseñado para una población dada, que conducen a la modificación de uno o más de sus elementos básicos (que, cómo, cuándo enseñar y evaluar), cuya finalidad es la de posibilitar el máximo de individualización didáctica en el contexto más normalizado posible para aquellos alumnos que presenten cualquier tipo de necesidad educativa especial. (p. 5)

Por otra parte, la abordar las personas con discapacidad visual o baja visión, también hay que utilizar las adaptaciones curriculares, con la finalidad que los niños y niñas con

esta condición relacione con normalidad en su medio escolar. En la guía de trabajo de adaptaciones curriculares se presentan una serie de acciones orientadas a dar apoyo en el medio escolar para los estudiantes con discapacidad visual en especial para los docentes, entre ellas se tienen:

El docente que a su cargo tenga la responsabilidad del cuidado de un niño/a con discapacidad visual debe retirar los objetos que pudieran obstaculizar el paso del estudiante, abrir o cerrar las puerta de modo que el estudiante evite accidentes, uso correcto del bastón, mismo que debe estar de forma diagonal frente al cuerpo del individuo, conocer la forma de guiar al estudiante, él tomará su codo y caminará un paso atrás de su guía, al momento de tomar asiento el docente debe colocar su mano en el espaldar de la silla del estudiante, utilizar frases específicas para señalar el sitio de los objetos, la institución educativa debe dar a conocer a estudiantes y docentes sobre la discapacidad visual y mitigar la sobreprotección al estudiante (Rodriguez, 2013).

Para la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad visual y auditiva al medio escolar normal, es decir, a los establecimientos de educación escolarizada ordinaria, el compromiso de las autoridades, docentes y demás personal educativo junto con el de los padres de familia es fundamental en el proceso de aprendizaje del estudiante.

1.3.3.2 Discapacidad intelectual

Se entiende que la discapacidad intelectual debe analizarse de acuerdo con Peredo (2016) tomando en consideración las premisas siguientes:

Las limitaciones en el funcionamiento presente deben considerarse en el contexto de los ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura. Una evaluación válida considera la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en la comunicación y aspectos sensoriales, motores y de comportamiento. En un mismo individuo, las limitaciones coexisten a menudo con puntos fuertes en su capacidad en la vida diaria. Un propósito importante de describir limitaciones es desarrollar un perfil de apoyos necesarios. Con los apoyos personalizados durante un período sostenido, el funcionamiento vital de la persona con discapacidad intelectual por lo general va a mejorar. (p. 112)

Asimismo, la autora anterior propone que la discapacidad intelectual se manifiesta con limitaciones características tanto en el funcionamiento cognitivo y en la conducta adaptativa, como habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.

En el mismo sentido, la discapacidad intelectual leve, necesita de algunas acciones de apoyo pedagógico que deberían emplearse es enfatizar la participación del estudiante en la toma de decisiones, evitar la sobreprotección, la estigmatización, permitirle cometer errores y solo ayudarlo cuando sea estrictamente necesario y brindarle ayuda pedagógica en los contenidos que necesite una mayor revisión. Por su parte, para la discapacidad intelectual de tipo moderada existen algunas técnicas sugeridas por parte de la guía para la modificación de la conducta como moldeamiento por aproximaciones sucesivas encadenamiento o análisis de tareas y modelado, además de incitar el desenvolvimiento social del estudiante y utilizar una pronunciación clara, frases sencillas y adecuada entonación (Eizaguirre, 2019).

1.3.3.3 Discapacidad física-motora

La discapacidad física-motora es la alteración permanente o temporal de la aérea motora que implica la afectación de la movilidad, coordinación de movimiento y tono postural que se manifiesta en caminar, sentarse, subir gradas, coger objetos, control de esfínteres, mantener el equilibrio. En el mismo sentido, se considera que el niño con discapacidad físico motor es:

Todo aquel que presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración en su aparato motor, debido a un deficiente funcionamiento en el sistema óseo-articular, muscular y /o nervioso, y que en grados variables limita alguna de las actividades que pueden realizar el resto de los niños de su misma edad. (Fernández y Pelegrín, 2010, p. 3)

Las deficiencias motoras se clasifican atendiendo a varios criterios:

- Por su fecha de aparición: Prenatales: (artrogriposis, espina bífida, malformaciones congénitas, luxación congénita de caderas) - Peri y postnatales (parálisis cerebral, miopatía de Duchenne) - En la adolescencia (miopatía facio-escápulo-humeral) - A lo largo de toda la vida (traumatismos, tumores)

- Por su etiología: Transmisión genética: miopatías - Infecciones microbianas: poliomeilitis, tuberculosis ósea. - Accidentes: P.C., amputaciones. De origen desconocido: Espina bífida, escoliosis ideopática

- Por la localización topográfica: Monoplejía: un solo miembro afectado - Hemiplejía: afectación de un lado del cuerpo - Paraplejía: afectación de las dos piernas - Tetraplejía: afectación de los cuatro miembros. La terminación "ejia" hace referencia a

parálisis o afectación grave, mientras que la terminación "esia" es una parálisis ligera o incompleta.

Dentro de la literatura revisada, existe información específica para detectar algún indicativo sobre la aparición de un trastorno en el desarrollo físico-motor, al respecto se cita a Mendoza y Pons (2010), quienes estudiaron los signos de alerta en área motora, y la definieron como, “situación encontrada en un niño que hace prever pueda tener en aquel momento o en el futuro un desarrollo anómalo o con retraso” (p. 73).

Se refieren los autores a la expresión clínica de una función alterada, aunque no presupone necesariamente afectación consolidada, no implican necesariamente un desarrollo anormal, sobre todo un signo aislado, pues puede ser una variante del proceso normal del desarrollo del niño, o puede identificarse como un signo transitorio, y en ocasiones un aspecto reactivo a un entorno inadecuado. Cuando se observa la presencia de dos o más signos y su persistencia en un tiempo de seis meses, se podría pensar en la posibilidad de patología.

En el mismo sentido, para identificar el trastorno motor es necesario observar la presencia de signos motores fuera de la norma, un retraso en el alcance de los niveles del desarrollo psicomotor sin signos motores anormales no indica por sí mismo trastorno motor sino retraso psicomotor. Narbona y Schlumberger (2012), lo definen como, “la noción de retraso psicomotor implica, como diagnóstico provisional, que los logros del desarrollo de un determinado niño durante sus primeros 3 años de vida aparecen con una secuencia lenta para su edad y/o cualitativamente alterada” (p. 3).

Entonces, se considera de suma importancia identificar los signos de alerta, de acuerdo con Mendoza y Pons (2010) son los siguientes:

1. Signos generales:

- ✓ Ausencia de uno de los logros psicomotores edad-relacionados.
- ✓ Persistencia de un signo que debía de haber desaparecido. Ruptura de un ritmo evolutivo normal.
- ✓ Trastorno del tono, motilidad y postura.
- ✓ Trastornos de las funciones sensoriales y cognitivas.

2. Exploración neurológica:

- ✓ Macro o microcefalia. Anomalías posturales o patrones posturales propios de edades inferiores.
- ✓ Movimientos anómalos, escasos, poco variados o mal coordinados.
- ✓ Anomalías en los reflejos primarios.
- ✓ Anomalías en los reflejos osteotendinosos, hipo o hiperreflexia.
- ✓ Preferencia por el empleo de una mano antes de los 12 meses de edad. Asimetrías persistentes, a partir del primer trimestre. Trastornos del tono muscular (Hipo o hipertonia).
- ✓ Epilepsia.
- ✓ Otra clínica sugestiva de lesión neurológica o sensorial.

3. Signos Conductuales-Emocionales:

- ✓ Dificultades para aceptar las maniobras de consuelo.
- ✓ Pasividad excesiva o hiperquinesia. Conductas repetitivas, como estereotipias motoras.
- ✓ Trastornos en la atención hacia el entorno. Incapacidad para hacer un juego adecuado a su edad.
- ✓ Trastornos persistentes en el sueño.
- ✓ Problemas persistentes en la alimentación. Niño de “comer y dormir”, poco reclamador o expresivo.
- ✓ Niño excesivamente sociable.

4. Trastornos del lenguaje:

- ✓ Mutismo
- ✓ expresiones inadecuadas al contexto
- ✓ ecolalia.

5. Signos de alerta de Parálisis Cerebral Infantil (PCI):

5.1 Recién nacido:

- ✓ Perímetro craneal menor o mayor de 3 DS.
- ✓ Hipotonía axial.
- ✓ Actitud postural en opistótonos.

5.2 Tres meses:

- ✓ Ausencia de coordinación óculo-motriz.
- ✓ Persistencia de hipertonía marcada.
- ✓ Incapacidad para controlar cabeza.
- ✓ Cierre permanente de las manos o pulgar incluido.

5.3 Seis meses:

- ✓ Persistencia de reflejos primarios en particular sinergia de Moro. Persistencia del reflejo tónico cervical asimétrico.
- ✓ Alteración en la motilidad.
- ✓ Espasticidad en miembros inferiores manifestada por tendencia a mantener posturas en hiperextensión, equinismo y entrecruzamiento (tijera) de extremidades inferiores, espontáneas o al colocar al niño en bipedestación.

5.4 Nueve meses:

- ✓ Hipotonía de tronco.
- ✓ Ausencia o trastorno de la prensión-manipulación.
- ✓ Ausencia de reacciones posturales de paracaídas.
- ✓ Ausencia de sedestación.

5.5 Doce meses:

- ✓ Ausencia de bipedestación.

- ✓ Presencia de reflejos anormales.
- ✓ Presencia de movimientos involuntarios.
- ✓ A cualquier edad: Motilidad, tono, postura anormales o asimétricas.
- ✓ Presencia de reflejos anormales.
- ✓ Retraso del desarrollo psicomotor.
- ✓ Movimientos involuntarios.

Se concluye, que el diagnóstico y la atención de los niños y niñas con discapacidad físico-motora, debe ser realizada por un equipo interdisciplinario con preparación y práctica suficiente que garantice una adecuada observación y conclusión del diagnóstico. De igual manera en el contexto pedagógico, los docentes deben estar lo suficientemente documentados para realizar las adaptaciones curriculares pertinentes incluyendo la atención a las barreras arquitectónicas si fuese necesario.

1.3.3.4 Trastornos generalizados del desarrollo

Los Trastornos generalizados del desarrollo (TGD), constituyen entidades clínicas que tienen en común la presencia de alteraciones en la reciprocidad social; falencias a nivel de la comunicación y la existencia de intereses y actividades peculiares, restringidas y enfrentamiento (Sandoval, Moyano, y Barrera, 2016).

También, se presentan cuadros muy similares a TGD o que pudieran constituirse como un subgrupo, presentando los criterios categoriales en su ingreso, pero que con terapia dirigida a aspectos vinculares más estrategias, farmacológicas y no farmacológicas, para enfrentar disfunciones en áreas neurobiológicas específicas. Entre los trastornos generalizados del desarrollo se encuentra el trastorno del espectro autista. El trastorno del espectro autista se caracteriza por la dificultad para establecer relaciones interpersonales, falta de empatía social y emocional, comportamiento motor repetitivo, práctica de rutinas rígidas, de acuerdo al grado de afectación.

En la evaluación que se realice al estudiante con diagnóstico de trastorno del espectro autista se debe considerar su nivel de relación con los otros, es decir, su funcionalidad en el entorno académico. Las medidas educativo de apoyo cuando el estudiante lo requiera

será contar con un docente de apoyo, persona encargada en potencializar las habilidades del estudiante e integrarlo al medio educativo-social.

Al hablar de autismo, generalmente se alude al trastorno clásico, con graves y generalizadas manifestaciones, se identifica con un conjunto variable y disperso de signos y síntomas que describen la idea de un espectro autista. Al respecto se conocen manifestaciones clínicas del autismo:

Deterioro de las interacciones sociales:

- ✓ los pacientes pueden mostrar o no afecto al interactuar socialmente.
- ✓ Los pacientes pediátricos de mayor edad a menudo no señalan cosas, en lugar de ello utilizan el contacto visual.
- ✓ Presentan falta de interés social, con ausencia de amigos acorde a su edad o prefieren jugar solos.

Deterioro en la comunicación:

- ✓ en la primera infancia, algunos niños no balbucean y no pueden compensar este déficit de lenguaje con expresiones faciales o gestos.
- ✓ Ecolalia inmediata o retardada.

Deterioro en patrones de comportamiento e intereses restringidos y repetitivos:

- ✓ Preocupación por partes específicas de los juguetes.
- ✓ El comportamiento es restringido, repetitivo con intereses estereotipados (no cambia de juguetes u objetos).
- ✓ Puede demostrar comportamientos atípicos e impulsivos como gestos inusuales con los objetos y conductas auto lesivas.
- ✓ Repiten la misma pregunta varias veces, independientemente de las respuestas o participan en juegos repetitivos.
- ✓ Presentan preocupación por su entorno familiar, escolar o rutinas (Barba, 2018).

Seguidamente se exponen las necesidades educativas permanentes no asociadas a discapacidad, entre ellas están las siguientes:

1.4 Dificultades del aprendizaje

Las dificultades del aprendizaje son limitaciones en el rendimiento de las áreas relacionadas con el lenguaje y el cálculo, que se presentan en la vida académica de un estudiante y necesitan de modificaciones en el currículo para lograr un adecuado proceso de aprendizaje se pueden dividir en generales o específicas. Un Coeficiente Intelectual (CI) bajo está relacionado con las dificultades de aprendizaje generales, en cambio, las dificultades de aprendizaje específicas o Trastornos Específicos del Aprendizaje (TEA) se relacionan con un CI normal, pero existen problemas en áreas específicas como escritura, lectura o cálculo, mismas que se clasifican en dislexia, discalculia, disortografía y disgrafía. Es por ello que las expectativas con relación a un niño con un CI dentro de la norma, se espera que presente un funcionamiento general psíquico sin alteraciones en la esfera cognoscitiva; afectiva motivacional, senso-físico motora, lo que determina el éxito en el aprendizaje escolar. Esto no quiere decir que el niño no pueda presentar en su desarrollo general algunas funciones alteradas en algunas etapas de la vida (Pérez, 2015).

Estudios recientes han considerado necesario someter el trastorno disléxico al siguiente análisis: “la habilidad lectora tiene una distribución continua en la población por lo que la dislexia no es una cuestión de todo o nada, el límite entre dislexia y no dislexia es de tipo arbitrario o estadístico, pero no categórico” (Tamayo, 2017, p. 5). Entonces, se asume que un niño disléxico no es aquel que no ha aprendido o que no posee la habilidad de leer y escribir, sino es aquel que ha aprendido de manera deficiente, cometiendo errores en su lectoescritura confundiendo grafemas y fonemas. Por tanto, ya no se hablaría de niños disléxicos sino de niños que cometen errores de tipo disléxico en la lectoescritura, considerando estos errores como el problema que hay que tratar y no como los síntomas de una enfermedad subyacente.

Es importante considerar la alteración del neurodesarrollo en los niños y niñas, que por lo general conducen a la aparición de dificultades específicas, por ejemplo, la discalculia, que afecta el normal aprendizaje de la matemática. También, pueden aparecer interferencias en el procesamiento de la información necesario para la resolución de

problemas y las operaciones matemáticas. Otra dimensión de la lectoescritura que puede afectarse se conoce como disortografía, que se manifiesta en obstrucciones en la expresión correcta de la escritura, se observan faltas de ortográficas que se hacen resistentes a ser superadas. Asimismo, se engloban como trastornos de aprendizaje, toda deficiencia que afecte la lectura y la escritura, esta última se conoce como disgrafía (Gragera, 2016).

1.5 Altas capacidades

La neurociencia y la educación se fusionan para entender más ampliamente esta categoría, y es importante entender que la alta capacidad intelectual es una función que resulta del proceso de desarrollo, su sustrato neurobiológico, las variables psicosociales que inciden en él y la educación, que llegan a condicionar la manifestación más o menos estable y óptima que no puede garantizar por si sola la configuración neurobiológica (Fernández, 2020).

En el mismo sentido, Uribe, Fabregat, Jové, y Tesouro (2020), aseguran que los niños y niñas con altas capacidades “presentan un nivel de rendimiento intelectual superior en una amplia gama de capacidades y aprenden con facilidad algún área o materia” (p. 4). El funcionamiento de estos estudiantes es diferente a la hora de enfrentarse a una tarea y resolverla, estas características se conocen también como superdotación o dotación (giftedness), se conoce que usan sus capacidades naturales y sus aptitudes sin entrenamiento, y pueden demostrarlo espontáneamente.

Con relación a la educación, el término altas capacidades hace parte de un grupo general de necesidades especiales de un estudiante. Al respecto se entiende que el niño con altas capacidades requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por sus altas capacidades intelectuales. De acuerdo con lo anterior, los estudiantes con altas capacidades ameritan que su educación sea guiada de una manera diferente, de acuerdo con sus características. También es importante considerar, que este grupo de estudiantes poseen un excelente desempeño creativa y artística, tienen intereses diferentes a los comunes de sus compañeros; requieren de una adaptación curricular para potencializar su desempeño y generar un clima estable dentro del contexto educativo.

1.6 Trastornos del comportamiento

En el grupo de los trastornos del comportamiento se encuentra el Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), Trastorno Disocial y Trastorno Negativista Desafiante. El TDAH es un trastorno neurológico que implica la falta de atención para realizar las actividades, impulsividad, desorganización y cambios de humor, que repercuten durante el aprendizaje del estudiante; el Trastorno Disocial comprende un conjunto de comportamientos que violan las normas sociales de convivencia como agresión a personas y animales, hurto o daños a la propiedad privada y el Trastorno Negativista Desafiante relacionado con un estado susceptible de molestia, enfado, resentimiento e irritabilidad(Castroivejo, 2018).

Existen otros trastornos que se evidencian en niños que presentan un comportamiento agresivo, tienen dificultades para regular sus emociones, son impulsivos, no son generosos, tienen una falsa percepción de los acontecimientos a su alrededor como negativos. Sus reacciones emocionales son extremas y le generan conflictos permanentes al interactuar en el contexto social. De igual manera, este comportamiento agresivo a una edad temprana es un predictor de problemas de conducta en la escuela, así como de inadaptación en los contextos en los que se desarrolla, existe una amplia evidencia indica que el comportamiento agresivo se asocia a comportamiento antisocial, comportamiento que es estable a través del tiempo y los contextos (Cuenca y Mendoza, 2017)

Ante la inclusión escolar de niños y niñas con trastornos en el comportamiento, se han diseñado programas dirigidos a las familias, y se han diseñado estrategias para el profesorado, puesto que el contexto escolar es otro lugar de socialización. La eficacia de técnicas de control de estímulos, moldeamiento, entrenamiento en respuesta alternativa, costo de respuesta, programa de contingencias, reforzamiento de conducta funcionalmente equivalente, comunicación asertiva, habilidades para la solución de problemas, técnicas de autocontrol, técnica de análisis de tareas, aprendizaje cooperativo, son algunas de las propuestas de intervención que los psicólogos deben implementar conjuntamente con los docentes, mediante un trabajo de estricto monitoreo y evaluación.

1.7 Situaciones de vulnerabilidad

Existen varias situaciones de vulnerabilidad psicosociales que pueden repercutir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que además originan adaptaciones curriculares que se reflejen en el DIAC y permitan el cumplimiento de los principios del Buen Vivir

referentes al derecho de la Educación. Las principales situaciones de vulnerabilidad son enfermedades catastróficas, movimientos migratorios, violencia, adicciones y menores infractores, situaciones que necesitan del apoyo psicopedagógico del equipo multidisciplinario del DECE.

Se entiende que la vulnerabilidad social es una categoría asociada a la infancia, refiere a la inequidad en el acceso a los beneficios y al reconocimiento que la sociedad otorga a los seres humanos, es de carácter multidimensional e implica procesos de exclusión o desafiliación social y de ruptura del tejido social de pertenencia y sostén. Está considerada como un riesgo psicosocial, y ligada inevitablemente a la peligrosidad y al estigma (Frugoni, 2017).

En el mismo orden de ideas, se plantea la atención educativa especial para los niños y niñas que se encuentren en cualquier situación de vulnerabilidad, las intervenciones planteadas deben ser de índole integral. Se hace necesario la participación de equipos interdisciplinarios para abordar estos estudiantes en todas sus dimensiones.

1.8 Docente inclusivo

Un docente inclusivo es aquel profesional que se involucra en un nuevo paradigma de enseñanza que enfatiza y potencializa las destrezas y habilidades de cada estudiante dejando de lado sus limitaciones, un docente inclusivo debe cumplir con cinco competencias específicas: enseñar a los estudiantes, organizar el aula, motivar el desarrollo social y emocional de los estudiantes, trabajar en equipo y trabajar con las familias. Entre las principales características que un docente debe tener para ser catalogado como un docente inclusivo se encuentra que: debe ser un buen mediador, tener una actitud flexible, amigable y comprensiva, ser creativo e innovador, poseer una mente abierta y aceptar la enseñanza a estudiantes con NEE como una oportunidad para crecer profesionalmente y adquirir nuevas destrezas, incentivar el aprendizaje del estudiante con NEE siendo positivos y teniendo confianza, ser dinámicos y activos, garantizar el derecho a la educación inclusiva y tener una visión de participación activa en un proceso de enseñanza-aprendizaje inclusivo (Rojas, Sandoval y Borja, 2020).

El compromiso del docente inclusivo debe ser con la institución educativa, con la sociedad y principalmente con el estudiante y su familia, se espera que por medio de su ejercicio profesional los estudiantes con NEE alcancen un nivel de independencia adecuado

que les permita desenvolverse en el ámbito laboral y social y que los estudiantes que no presentan limitaciones sean los portadores de la cultura inclusiva que respeta las individualidades.

1.9 El Currículo

El currículo es definido por el Ministerio de Educación (2016) como un proyecto de educación que sirve de guía para el ejercicio del derecho de la educación de las instituciones educativas y que tiene como base los principios y objetivos establecidos por un estado en su plan de gobierno. Por lo tanto, el currículo debe ser aplicable a todos los estudiantes y estar presto a modificaciones y adaptaciones cuando el caso lo requiera, proporcionando a todos los estudiantes la facilidad para acceder a la educación respetando las necesidades educativas de cada persona.

El currículo nacional vigente en Ecuador para los niveles de educación obligatoria contempla los lineamientos políticos de educación del país tomando como referencia los instrumentos internacionales y las reformas educativas realizadas con anterioridad y permite que el docente disponga de un instrumento pedagógico legal para el establecimiento de objetivos, recursos, contenidos y estrategias pedagógicas. Uno de los principales aspectos que considera el currículo actual, es la participación del estudiante como centro del proceso de educación por lo cual existe una nueva visión del ejercicio de la educación que ratifique un proceso de enseñanza participativo donde los estudiantes junto al docente construyan el conocimiento y este sea aplicado en el ámbito social y laboral.

El currículo nacional está conformado por un conjunto de áreas de conocimiento: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Cultural y Artística, determinados en el perfil de salida de un bachiller a través de la toma de asignaturas específicas relacionadas con cada área de conocimiento. De igual forma, las áreas de conocimiento se organizan en subniveles estructurados en bloques curriculares individuales manifestados por medio de postulados epistemológicos, lúdicos y por otro lado, la organización base de cada currículo de educación obligatoria está conformada por varios elementos: perfil de salida, objetivos integradores de los subniveles, objetivos generales de cada área, objetivos específicos de

área y asignatura para cada subnivel, contenidos, las orientaciones metodológicas y criterios e indicadores de evaluación (Ministerio de Educación, 2016).

El sistema educativo de Ecuador establece que la adquisición de conocimientos está determinada por la enseñanza obtenida durante los tres niveles de educación obligatoria a través de un proceso de aprendizaje secuencial relacionado con cada elemento del currículo nacional, mismo que busca fortalecer el desarrollo integral del estudiante y su adaptación al entorno social y laboral.

1.9.1 Grados de adaptación curricular

Los grados de adaptación curricular están diferenciados en tres grandes grupos: Adaptación curricular grado 1 o de acceso al currículo, Adaptación curricular grado 2 o no significativa y Adaptación curricular grado 3 o significativa. La Adaptación curricular grado 1 o de acceso al currículo se refiere a los cambios realizados en el currículo a elementos específicos como: espacio, materiales, infraestructura, comunicación y temporalidad (Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, 2016).

En lo que concierne a los recursos o materiales que se deben modificar en el acceso al currículo tenemos que, los recursos humanos indispensables son el docente, psicólogos del DECE y quipo de UDAI, los recursos espaciales como las condiciones físicas y estructura arquitectónica del establecimiento educativo debe ser modificado, como recursos de comunicación se debe capacitar a los profesionales de educación para el manejo de estrategias alternativas y los recursos materiales deben ser modificados a aquellos materiales que faciliten el desempeño y desenvolvimiento del estudiante así como contar con apoyo motriz, audífonos, material didáctico y software para los estudiantes que lo requieran. Por otro lado, la Adaptación curricular grado 2 o no significativa se relaciona con la modificación a la metodología y evaluación pedagógica y se debe considerar que las metas a alcanzar en el salón de clases pueden ser los mismos que todos los estudiantes.

Entre las estrategias de evaluación y metodología se recomienda que un estudiante con un nivel de conocimiento alto puede ayudar a otros compañeros, es decir, hacer posible la tutoría entre pares; conformación de un grupo de apoyo entre docentes, mismo que debe otorgar la oportunidad de capacitarse ya sea con docentes relacionados directamente con NEE o con el equipo del DECE; centros de interés, es decir, dividir el salón de clases en espacios diferentes con actividades específicas y lúdicas que favorezcan la adquisición de

conocimiento; elaboración de proyectos o trabajos grupales en los que cada estudiante debe realizar su aporte desde sus capacidades y limitaciones; lectura entre dos.

Cuando el estudiante tiene un diagnóstico de dislexia; escritura colaborativa, estrategias en la que un grupo de estudiantes escriben juntos; y uso de tabla pitagórica, regletas de Cuisenaire, ábacos, bloques lógicos, calculadora y base 10, en casos de problemas con los números. Mientras que, la Adaptación curricular grado 3 o significativa requiere de una modificación completa a los objetivos, destrezas y contenidos establecidos en el currículo nacional.

1.10 Conclusiones

Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) son un grupo de atención prioritaria para el Estado, por lo cual se han establecido leyes y acuerdos ministeriales para garantizar su educación de calidad, la principal es la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) que desde el 2011 rige la educación en Ecuador, misma que amparada en los principios del Buen Vivir estipulados en la Constitución del Ecuador promueve el derecho a la educación inclusiva.

Una educación inclusiva significa impulsar valores de respeto, tolerancia y solidaridad de todos los estudiantes sin excepción, principalmente se incentiva el acompañamiento escolar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), quienes presentan ciertas dificultades para alcanzar los conocimientos, habilidades y destrezas establecidos en el currículo nacional de acuerdo a su edad cronológica pero que con el apoyo pedagógico correspondiente del docente y la institución educativa y con su interrelación entre pares se intenta que experimente un ambiente escolar igual al de todos sus compañeros.

Una de las garantías de educación inclusiva y de calidad que realiza el estado, parte de la correcta evaluación diagnóstica hecha por el docente al inicio del año lectivo para identificar las necesidades específicas de cada estudiante y el nivel de dificultad que presente, en el caso de diagnosticarse una NEE se remite al DECE para realizar una evaluación psicopedagógica que permita conocer el tipo de NEE y el nivel de dificultad que presenta un estudiante con el fin de elaborar un Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC), en el cual conste las estrategias pedagógicas a emplearse para que el estudiante logre un nivel de formación académico similar al de sus compañeros.

CAPÍTULO 2

Metodología

2.1 Introducción

Se despliega a continuación el capítulo 2, que describe la metodología que se cumplió para concretar la búsqueda de datos y la información necesaria mediante la aplicación de encuestas. Estas acciones se realizaron dentro del espacio de la escuela Isidro Ayora. En un primer momento se encuestó a los docentes y luego a los funcionarios del DECE. También, se desglosa en este capítulo los datos del diagnóstico de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, el procedimiento pormenorizado de cada actividad realizada, la descripción de los instrumentos, población y muestra.

2.2 Diseño metodológico

Para la realización de esta investigación se utilizó el enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo), que se caracteriza por la forma de recolectar la información, la cual combina la aplicación de instrumentos con el discurso narrativo y descriptivo. En primer término, se compilan datos numéricos, mediciones y valoraciones matemáticas las cuales se complementan con los aportes obtenidos a través de informantes, profundizando en el registro de la expresión oral y en el reconocimiento de experiencias como formas válidas de investigar (Arias, 2012).

Con relación al enfoque cuantitativo se caracteriza por medir los fenómenos que se estudia, además utiliza estadística prueba de hipótesis y teorías. Se sirve de métodos deductivos y secuenciales para analizar la realidad objetiva, sus bondades están en la posibilidad de generalizar los resultados ya que puede establecer control sobre fenómenos, es preciso y permite replicar y predecir el evento estudiado. En este proceso investigativo se aplicaron encuestas, a los docentes y los estudiantes con discapacidad fueron valorados por el DECE mediante pruebas psicopedagógicas.

En el mismo proceso de búsqueda de información se trabajó con el enfoque cualitativo, que se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. “Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2016, p. 230).

Es relevante reconocer las bondades que presenta el enfoque cualitativo al momento de realizar este estudio, puesto que permitió obtener profundidad de significados, a través del conocimiento conseguido ahondando en las fuentes consultadas, la amplitud se expresa en la cantidad de fuentes revisadas. Otros aspectos no menos importantes también son considerados bondades del enfoque, como la riqueza interpretativa que se refleja en la variedad de visiones y puntos de vista que se observa en los informantes, por último, lo cualitativo permite ubicar el objeto de estudio en un espacio determinado con características propias, con pertenencia, es decir, contextualiza el fenómeno. Para esta recopilación de información se diseñó una encuesta dirigida a los profesionales del DECE (Monje, 2011).

2.3 Objetivos de la investigación

2.3.1 Objetivo General

Asesorar a los docentes sobre instrumentos psicopedagógicos los cuales están dirigidos a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en estudiantes con necesidades educativas especiales, de la Escuela de Educación General Básica “Isidro Ayora”, del Cantón Paute.

2.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las necesidades de los docentes en el manejo de los instrumentos psicopedagógicos, según los estudiantes con necesidades educativas especiales, por medio de encuestas.
- Diseñar una capacitación en base a talleres teórico-prácticos sobre los instrumentos psicopedagógicos para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Realizar y socializar un manual de procedimiento interno para el manejo de los instrumentos psicopedagógicos en casos de NEE.

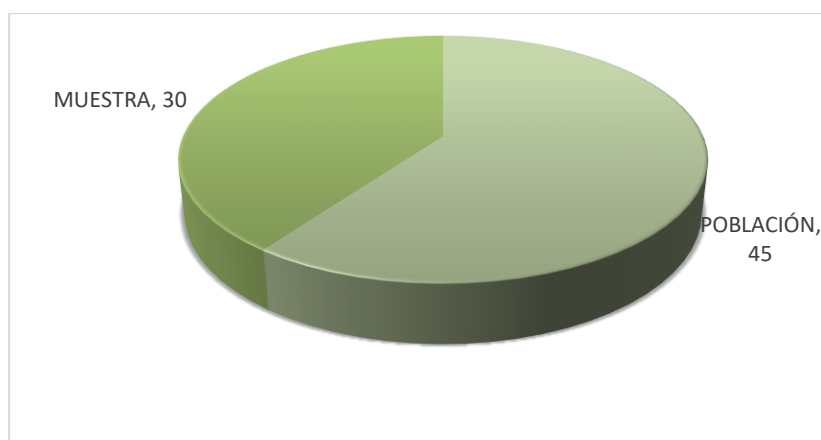
2.4 Población y muestra

El contexto investigativo se ubicó en la Escuela de Educación General Básica “Isidro Ayora” del Cantón Paute, en la provincia de Azuay. Es una Unidad Educativa de tipo Fiscal, que atiende población escolar de zona urbana, se administra por el régimen escolar de la Sierra con modalidad presencial y cumple con jornada matutina y vespertina, actualmente tiene una planta conformada por 45 docente y 995 estudiantes.

La población total de docentes corresponde a cuarenta y cinco 45 profesores, en este estudio se utilizó el muestreo no probabilístico, que consiste en seleccionar por el criterio del investigador los docentes con el perfil y las características necesarias para formar parte de la muestra, se obtuvo una muestra representativa de treinta 30 docentes. Se considera que el universo de individuos o población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones, de los cuales se extraen los que califican para estructurar la muestra (Calduch Cervera, 2014). Los criterios de selección de la muestra se resumen en primer lugar, tener dentro del aula de clase estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, y en segundo lugar haber manifestado su interés en asistir a los talleres formativos.

A continuación, se presenta el gráfico de distribución de la población y la muestra:

Gráfico 1. *Población y Muestra*



Fuente: Datos obtenidos de archivos de la Escuela de Educación General Básica “ISIDRO AYORA”

Elaboración propia

El gráfico expresa la forma como estuvo distribuida la población y la muestra seleccionada de los docentes de la Escuela de Educación General Básica “Isidro Ayora”.

Dentro del proceso investigativo se planteó conocer sobre las necesidades educativas especiales de los estudiantes de la Unidad Educativa Isidro Ayora, para ello se realizó entrevistas semiestructuradas a través de una encuesta dirigida a las profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), con la finalidad de conocer el desarrollo del trabajo hasta ahora desplegado en la atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE); al mismo tiempo, a través de la encuesta se solicitó

información sobre la elaboración de los instrumentos psicopedagógicos utilizados por los docentes.

2.5 Instrumentos

Instrumento No 1

El primer instrumento aplicado consistió en una encuesta diseñada por el investigador y validada mediante el criterio de expertos. Estructurada en 8 ítems. Se aplicó a los docentes con la finalidad de valorar el conocimiento sobre los escolares con necesidades educativas especiales, asociadas y no asociadas a discapacidad, para observar la validación de expertos (ver anexo 1) y (anexo 7).

Instrumento No 2

Se empleó un instrumento para entrevistar a los funcionarios del DECE, en la modalidad de cuestionario de preguntas abiertas. Para Martínez(2015) con la entrevista se pretende “encontrar lo que es importante y significativo” según la percepción de los entrevistados sobre un fenómeno que se encuentra en investigación(p. 5). La selección de este tipo de instrumento se fundamentó en conseguir información detallada y descriptiva emitida por profesionales de la psicología. Este instrumento igualmente fue elaborado por el investigador, estructurado por 7 preguntas abiertas (ver anexo No 2).

2.6 Procedimiento

El proceso metodológico se inició cuando la institución educativa Isidro Ayora permitió y aprobó la realización de la investigación dentro de su espacio, para ello el investigador realizó varias reuniones previas con la finalidad de informar a directivos, docentes los detalles del proyecto, haciendo énfasis en los beneficios que aportaría.

Se estableció un cronograma para visitar el DECE, se realizaron cinco visitas para revisar datos y recolectar información sobre los niños y niñas con necesidades educativas especiales. La información se organizó y se tabuló para su mejor comprensión, se seleccionaron veintiún niños para participar en el proyecto investigativo considerando que ya estaban evaluados y diagnosticados por los profesionales del DECE.

El trabajo con los docentes se realizó una reunión, se aplicó la encuesta diseñada para ellos, de la misma manera, se organizó la información mediante tablas y gráficos. Estos datos fueron procesados y graficados mediante el programa Excel. A través del análisis de la información recolectada se determinó diseñar tres talleres informativos y formativos dirigidos a los docentes, con la finalidad de solventar las falencias detectadas en el abordaje de las necesidades educativas especiales.

La información que se recogió de los profesionales del DECE, se recolectó mediante un cuestionario abierto, se procedió a analizar los aportes mediante el programa Atlas ti, generando una red semántica.

Finalmente, el investigador diseñó un manual de procedimientos para el uso de los docentes.

2.6.1 Identificación de las Necesidades Educativas Especiales que presentan los estudiantes de la institución

Se presenta a continuación el cuadro que expresa el tipo y grado de discapacidad de los niños y niñas participantes:

Cuadro 1. *Identificación de escolares con Necesidades Educativas Especiales*

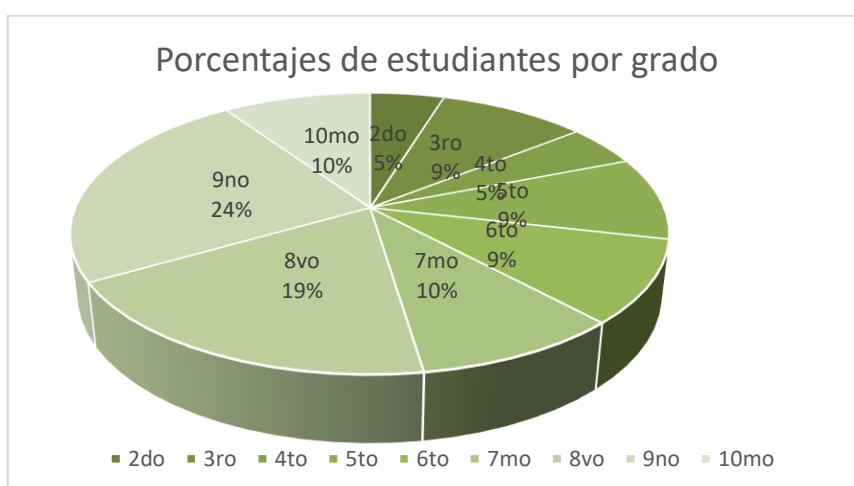
Código	Grado	Topo de Discapacidad	Grado de discapacidad	Porcentaje de discapacidad	Valoración realizada por:
001-G3	2DO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN CRIE- CARNET EN PROCESO
002-G3	5TO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN UDAI - CARNET EN PROCESO
003-G3	5TO.	INTELLECTUAL	3	35%	GRADO DE DISCAPACIDAD MODERADO
004-G3	6TO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN UDAI
005-G3	7MO.	AUDITIVA	3	35% FÍSICA	GRADO DE DISCAPACIDAD MODERADO- VALORACIÓN UDAI
007-G3	3RO.	INTELLECTUAL	3	59%	GRADO DE DISCAPACIDAD GRAVE
008-G3	8VO.	VISUAL - INTELLECTUAL	3	79% VISUAL	VALORACIÓN UDAI
009-G3	4TO.	INTELLECTUAL	3		CARNET EN PROCESO
010-G3	6TO.	INTELLECTUAL	3	31%	GRADO DE DISCAPACIDAD MODERADO
011-G3	8VO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN CRIE- CARNET EN PROCESO
012-G3	7MO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN UDAI
013-G3	8VO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN UDAI
014-G3	9NO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN UDAI

015-G3	9NO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN UDAI
016-G3	10MO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN UDAI
017-G3	10MO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN UDAI
018-G3	3RO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN UDAI
019-G3	8VO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN UDAI
020-G3	9NO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN UDAI
021-G3	9NO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN UDAI
022-G3	9NO.	INTELLECTUAL	3		VALORACIÓN UDAI

Fuente: Datos obtenidos de los archivos del DECE.
Elaboración propia.

A partir de la matriz anterior que contiene los datos de la evaluación de los escolares se generó el gráfico No 2.

Gráfico 2. *Distribución de estudiantes por escolaridad*



Fuente: Datos obtenidos de los archivos del DECE.
Elaboración propia.

El gráfico anterior representa la distribución de los estudiantes con necesidades educativas especiales de acuerdo con los grados que cursan expresados en porcentajes, el grado que tiene más estudiantes es el 9no, con 24%, y 2do y 4to grado tienen el 5% cada uno.

2.6.2 Entrevista a los profesionales del DECE

Se aplicó una entrevista semi-estructurada mediante un cuestionario de preguntas abiertas, participaron dos psicólogos del DECE. Ver anexo No 2.

2.6.3 Aplicación de encuestas a docentes

2.6.3.1 Validación de la encuesta

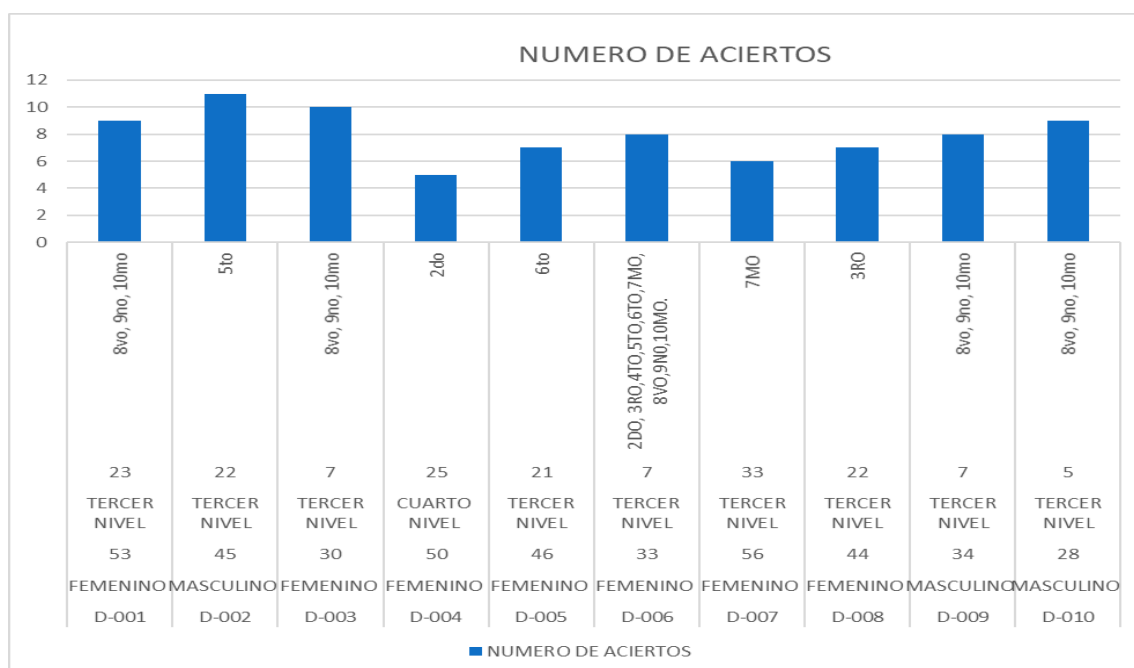
El instrumento que se aplicó a los docentes fue sometido al juicio de expertos para su validación, este cuestionario se utilizó como instrumento para buscar y analizar los datos proporcionados por los docentes de la Escuela de Educación Básica “Isidro Ayora”. El contenido de la encuesta presenta ítems con relación a su conocimiento sobre los Instrumentos Psicopedagógicos para estudiantes con NEE, a partir de los resultados se elaboró la propuesta de Asesoría a docentes sobre instrumentos psicopedagógicos para estudiantes con necesidades educativas especiales. Ver anexo No 1. Este tipo de validación aportó una gran ventaja al proceso investigativo, que consistió en la posibilidad de perfeccionar los ítems de acuerdo con las orientaciones de los expertos, esta revisión puede realizarse varias veces, hasta obtener el instrumento más adecuado (Galicia, Balderrama, y Navarro, 2017).

La población de docentes que participaron en la validación estuvo conformada por diez profesores, los detalles se estructuraron en un cuadro que contiene edad, sexo, nivel de educación, ver anexo No 4.

2.6.3.2 Resultados de la validación

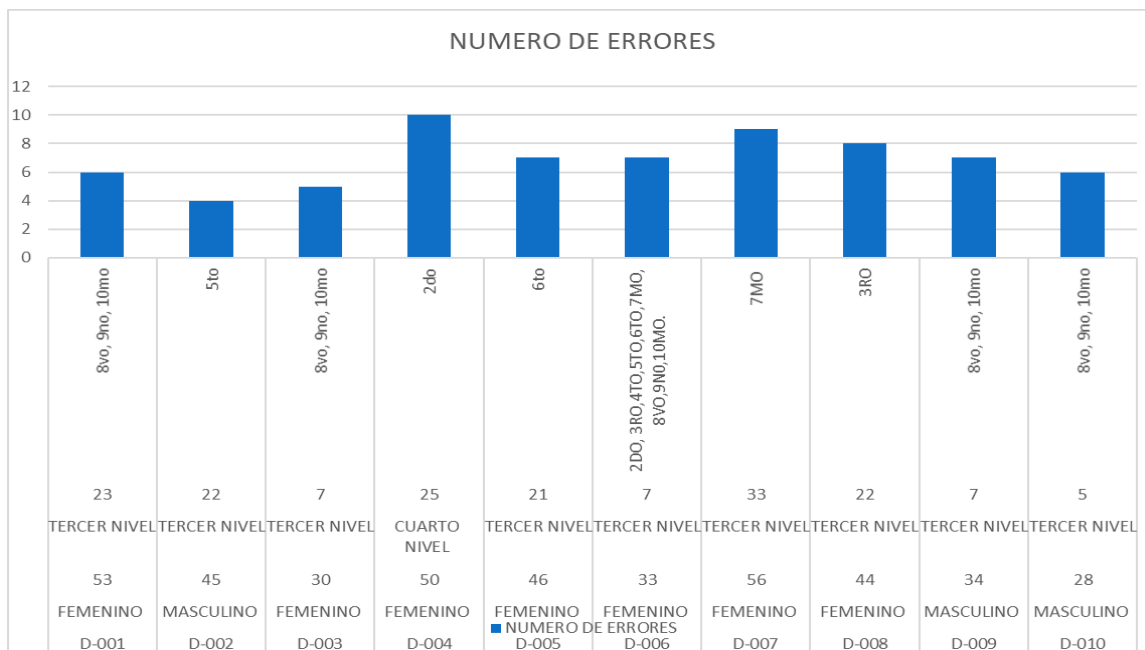
A continuación, se presentan los resultados de la validación, se expresan en número de aciertos y errores representados en gráficos de barras.

Gráfico 3. Resultado de los aciertos de la validación



Fuente: Datos obtenidos de la validación de instrumentos.
Elaboración propia.

Gráfico 4. Resultado de los errores de la validación



Fuente: Datos obtenidos de la validación de instrumentos.
Elaboración propia.

Una vez validado el instrumento No 1, se procedió a aplicarlo a los docentes de la institución, la información se presenta en un cuadro que contiene el detalle, ver anexo No 5.

2.6.4 Talleres de asesoramiento a docentes

A continuación, se presenta la propuesta de talleres diseñados para desarrollarlos con los docentes, están estructurados en contenidos, objetivos, fundamentos teóricos, actividades y recursos. Con esta actividad de carácter formativo e informativo se abordó el profesorado para profundizar en el conocimiento de los instrumentos psicopedagógicos en cuanto al conocimiento.

Cuadro 2. Plan de asesoramiento docente

PLAN DE TALLER No 1	
Asesoramiento a docentes sobre instrumentos psicopedagógicos para estudiantes con necesidades educativas especiales, en la escuela de Educación General Básica Isidro Ayora	
Tema:	Marco normativo de las necesidades educativas especiales en el Ecuador
Participantes:	30 docentes
Objetivo:	Conocer la normativa legal que rige la atención de la población con necesidades educativas especiales en el Ecuador

<p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de inicio - Exposición formativa e informativa, apoyo con recurso tecnológico visual - Cierre, socialización del análisis de lo aprendido <p>Metodología Participativa:</p> <p>Las metodologías participativas son métodos y enfoques activos que animan y fomentan que las personas se apropien del tema y contribuyan con sus experiencias (Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, 2017)</p>		
Tiempo requerido	Actividades	Recurso
5 minutos	Parentación. Introducción al tema del taller.	Computadora Proyector Presentación de power point
10 minutos	Conceptos de Necesidades Educativas Especiales	Computadora Proyector Presentación de power point
20 minutos	Revisión y análisis los artículos de la Constitución del Ecuador referentes a NEE Artículo: 11, 26, 35 y 47.	Computadora Proyector Presentación de power point
10 minutos	Revisión y análisis los artículos de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, referentes a NEE. Artículo: 47 y 48.	Computadora Proyector Presentación de power point
10 minutos	Revisión y análisis los artículos del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, referentes a NEE. Artículo: 187 y 228	Computadora Proyector Presentación de power point
20 minutos	Discusión: ¿El marco normativo refleja la realidad de la inclusión?	Computadora Proyector Presentación de power point
5 minutos	Cierre Dinámica de relajación	Computadora Proyector Presentación de power point

PLAN DE TALLER No 2

Asesoramiento a docentes sobre instrumentos psicopedagógicos para estudiantes con necesidades educativas especiales, en la escuela de Educación General Básica Isidro Ayora
<p>Tema: Instrumentos Psicopedagógicos para estudiantes con NEE</p>
<p>Participantes: 30 Docentes</p>
<p>Objetivo: Demostrar el manejo de los instrumentos psicopedagógicos utilizados para la atención de la población con necesidades educativas especiales</p>
<p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de inicio - Exposición formativa apoyo tecnológico visual - Cierre, exposición de los informes realizados, dinámica de relajación <p>Metodología formativa:</p>

Construcción de aprendizajes sobre la base de la capacidad y oportunidad que tienen las personas de reflexionar en grupo sobre sus propias experiencias. El proceso de aprendizaje se completa con el regreso a la práctica para transformarla, poniendo en juego los elementos adquiridos en el proceso (Espósito, Grunmann, Quezada, & Valdez, 2011)

Tiempo requerido	Actividades	Recurso
5 minutos	Parentación. Introducción al tema del taller. ¿Qué es la inclusión educativa?	Computadora Proyector Presentación de power point
10 minutos	Reseñan de las necesidades educativas especiales. Diferencia entre una dificultad de aprendizaje y las necesidades educativas especiales.	Computadora Proyector Presentación de power point
20 minutos	Rutas de acción de NEE. Rol del docente. Rol del DECE.	Computadora Proyector Presentación de power point
10 minutos	Pruebas iniciales diagnóstica	Computadora Proyector Presentación de power point
10 minutos	Elaboración de informe de remisión de un caso presuntivo de NEE.	Computadora Proyector Presentación de power point
20 minutos	Discusión: ¿Quiénes son los estudiantes con NEE? ¿Cómo que detectamos?	Computadora Proyector Presentación de power point
5 minutos	Cierre Dinámica de relajación	Computadora Proyector Presentación de power point

PLAN DE TALLER No 3

Asesoramiento a docentes sobre instrumentos psicopedagógicos para estudiantes con necesidades educativas especiales, en la escuela De Educación General Básica Isidro Ayora

Tema:

Adaptaciones curriculares en sus diferentes grados y características. Pertinencia y recursos para su planificación. Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC), su aplicación, reajuste y evaluación. Ver anexo No 3

Participantes:

30 Docentes

Objetivo:

Diseñar adaptaciones curriculares para las diferentes discapacidades que presenta la población con necesidades educativas especiales
Elaborar el Documento Individual de Adaptación Curricular de acuerdo con las normas e instructivo para realizarlo

Técnicas:

- Dinámica de inicio
- Exposición formativa apoyo tecnológico visual
- Cierre, socialización y valoración de lo aprendido, dinámica de relajación

Metodología teórico-práctica:

Intervención activa de los docentes y trabajo colaborativo. Se persigue mantener el interés y el compromiso con las actividades. Esta metodología genera aprendizajes significativos de manera amena interactiva (Salamanca & Badilla, 2018).

Tiempo requerido	Actividades	Recurso
5 minutos	Presentación. Introducción al tema del taller. ¿Qué es el DIAC? ¿Qué es el lenguaje inclusivo?	Computadora Proyector Presentación de power point
10 minutos	Reseña de las necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad.	Computadora Proyector Presentación de power point
20 minutos	Grados de adaptación curricular	Computadora Proyector Presentación de power point
10 minutos	Pruebas iniciales diagnóstica	Computadora Proyector Presentación de power point
10 minutos	Elaboración de informe de remisión de un caso presuntivo de NEE.	Computadora Proyector Presentación de power point
20 minutos	Discusión: ¿Quiénes son los estudiantes con NEE? ¿Para qué detectamos?	Computadora Proyector Presentación de power point
45 minutos	Exposición sobre el manejo y elaboración del DIAC, discusión sobre la normativa para elaborarlo. Elaborar un DIAC y socializar los pasos a seguir. Socializar en colectivo las dudas El facilitador hará una exposición final con preguntas y respuestas	Formato de DIAC
5 minutos	Cierre Dinámica de relajación	Computadora Proyector Presentación de power point

Fuente: Plan de asesoramiento a docente.

Elaboración propia.

2.6.5 Manual de procedimiento interno

Los pasos a seguir en la atención de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, se dispone de una estructura organizativa que contiene la identificación del proceso que se ejecuta, el objetivo que se espera alcanzar y los profesionales responsables de cumplir con las actividades. Estos aspectos se agrupan como identificación de procesos y procedimientos. Se exponen también las entradas, salidas, controles y recursos que

requieren cada uno de los procedimientos, y finalmente las se determinan las políticas que van a sustentar cada procedimiento.

Se considera, que un manual de procedimientos es un módulo de control interno, desarrollado como un instrumento de información integral y pormenorizada que contiene en forma ordenada y sistemática instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y reglamentos de las distintas actividades que se deben realizar individual y colectivamente (Astudillo y Gómez, 2011).

A continuación, se visualiza la estructura del manual:

Cuadro 3. *Identificación de los procesos y procedimientos.*

Proceso	Objetivo	Responsables
Detección	Detectar los problemas de aprendizaje de los estudiantes.	Docente de aula
Evaluación Psicopedagógica	Evaluar el grado de desarrollo del alumno y de las modificaciones que se producen en éste como consecuencia del proceso educativo y de la interacción del mismo con su medio natural y social.	Equipo DECE UDAI
Elaboración del DIAC	Elaboración del Documento Individual de Adaptación Curricular para los estudiantes que tenga dificultades en el aprendizaje, por la causa que fuera, deberá recibir las ayudas y recursos especializados que necesite, ya sea de forma temporal permanente en el contexto educativo lo más normalizado posible.	Equipo DECE Docente de aula Jefe de área Sub dirección
Aplicación de la adaptación.	Lograr que el aprendizaje de los estudiantes NEE sea significativo.	Docente de Aula
Seguimiento	Velar por que las indicaciones y recomendaciones que constan en el DIAC se encuentren plasmadas en el apartado de adaptaciones curriculares de la planificación micro curricular de aula y sean ejecutadas en la clase. Para el cumplimiento de este proceso, se verificarán las adaptaciones curriculares y se realizarán visitas de observación áulica en diferentes asignaturas, con el objetivo de retroalimentar a los docentes, en caso de reajustes.	Equipo DECE
Reajustes	Posteriormente a los exámenes quimestrales, el equipo DECE analizara los resultados obtenidos de todos los estudiantes a quienes se aplican adaptaciones curriculares, con la	Equipo DECE Docente de aula Jefe de área Sub dirección

	finalidad de establecer criterios de reajustes para aquellos que, a pesar de la evaluación diferenciada, hayan obtenido resultados inferiores al puntaje límite establecido de 7/10.	
Evaluación de la aplicación.	Para la evaluación de la aplicación del DIAC se revisará que se cumpla con toda totalidad de la adaptación, además revisar oportunamente la estructura y dificultad de las evaluaciones para verificar que estas estén acorde con la necesidad del estudiante.	Equipo DECE

Fuente: Información obtenida de los archivos de la institución Isidro Ayora. Elaboración propia.

Cuadro 4. *Identificación de las entradas, salidas, controles y recursos*

Proceso	Entradas	Recursos	Controles	Salida
Detección	Problemas de aprendizaje. Situaciones de vulnerabilidad. Diagnostico específico del estudiante.	Prueba diagnóstica. Entrevista. Material didáctico	Verificar si la prueba diagnóstica está acorde al presunto problema de aprendizaje del estudiante. Conocer la naturaleza de la vulnerabilidad del estudiante. Conocer e investigar el diagnóstico del estudiante	Informe de derivación al DECE.
Evaluación Psicopedagógica	Informe de derivación al DECE. Ficha del estudiante. Informe de la entrevista a los padres. Consentimiento informado de evaluación.	Batería de test.	Verificar el diagnostico presuntivo obtenido en el DECE, si fuese necesario.	Informe Psicopedagógico.
Elaboración del DIAC	Informe Psicopedagógico.	Currículo educativo.	Verificar si la adaptación responde a	DIAC

		Manual de elaboración de DIAC emitido por el Ministerio de Educación del Ecuador. Formato de DIAC.	las necesidades del estudiante.	
Aplicación de la adaptación.	DIAC	Recursos didácticos. Recursos metodológicos.	Garantizar que el aprendizaje sea significativo.	Que el conocimiento se vea reflejado en las calificaciones.
seguimiento	DIAC	Formato de visita áulica enfocada en inclusión educativa.	Verificar si se está dando cumplimiento con la adaptación y evaluación.	Informe de seguimiento.
Reajustes	Informe de seguimiento	Currículo educativo. Manual de elaboración de DIAC emitido por el Ministerio de Educación del Ecuador. Formato de DIAC	Garantizar que el aprendizaje sea significativo.	Que el conocimiento se vea reflejado en las calificaciones.
Evaluación de la aplicación.	DIAC	Formato de evaluación de la aplicación del DIAC	Garantizar que el aprendizaje sea significativo. Que se lleve a cabo de una forma óptima lo plasmado en la adaptación.	Informe de la aplicación de la adaptación Curricular.

Fuente: Información obtenida de los archivos de la institución Isidro Ayora. Elaboración propia.

Cuadro 5. *Determinación de las políticas que sustentan el Manual de Procedimientos*

Proceso	Política
Detección	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La aplicación de una prueba diagnóstica, se realizará dentro de los primeros 20 días de clases. ➤ El informe de remisión al DECE se debe adjuntar las copias de la prueba diagnóstica y así como evidencias del problema de aprendizaje recurrente del estudiante.
Evaluación Psicopedagógica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se procederá a realizar la evaluación diagnóstica, siempre y cuando el informe de remisión se presenta con el debido respaldo. ➤ Las evaluaciones diagnósticas se realizarán de acuerdo con a la fecha de entrega del informe de remisión. ➤ Cuando se presente un caso de vulnerabilidad, se tomará las medidas necesarias para facilitar el aprendizaje del estudiante de manera inmediata. ➤ La socialización del diagnóstico con los docentes se realizará dentro de los primeros cinco días, después de la emisión del informe Psicopedagógico.
Elaboración del DIAC	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el caso de que el profesional del DECE se encuentre ausente o cumpliendo funciones fuera de la institución, el docente deberá encargarse de los ítems 1 al 6. ➤ Los docentes deberán presentar las evaluaciones dentro de los 5 días previos a su aplicación.
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El seguimiento se podrá realizar sin previo aviso al docente por parte del Profesional del DECE.
Reajustes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Para realizar los reajustes en la adaptación se deberá formar un en equipo de trabajo el cual estará conformado por; Profesional del DECE, Docente de la asignatura y el jefe de área, con el fin de analizar el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante.
Evaluación de la aplicación.	

Fuente: Información obtenida de los archivos de la institución Isidro Ayora.

Elaboración propia.

2.7 Conclusión

En este capítulo se desarrolló el contenido metodológico, se realizaron las mediciones y las entrevistas pautadas para la búsqueda de información; el instrumento No 1 se aplicó a la muestra de docentes, el instrumento No. 2 estuvo dirigido a dos profesionales del DECE, de igual manera los datos de la evaluación de los niños y niñas fueron proporcionados por el DECE. Todas las acciones desplegadas en el recorrido metodológico de carácter mixto permitieron realizar un análisis detallado de la información recopilada para luego presentar los resultados en forma de gráficos.

CAPÍTULO 3

Resultados y conclusiones

3.1 Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de instrumentos, el primer término se exponen los porcentajes de estudiantes con necesidades educativas especiales, luego los resultados de la aplicación de dos cuestionarios, el primero dirigido a los docentes y el segundo a los psicólogos del DECE. Finalmente se describe los aportes del estudio.

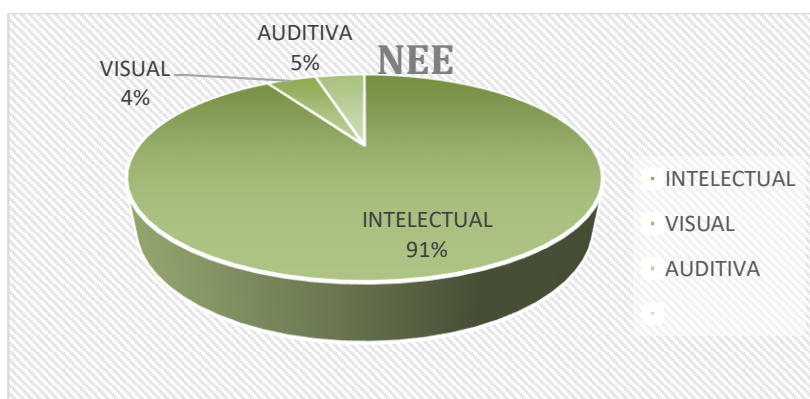
3.1.1 Análisis de los resultados cuantitativos que dieron respuesta al objetivo No 1

Identificar las necesidades de los docentes en el manejo de los instrumentos psicopedagógicos. según los estudiantes con necesidades educativas especiales, por medio de encuestas.

3.1.1.1 Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales

De acuerdo con los datos recibidos del DECE, se realizó una representación gráfica del porcentaje de niños y niñas diagnosticados con necesidades educativas especiales asociada y no asociadas a la discapacidad.

Gráfico 5. *Escolares con Necesidades Educativas Especiales*



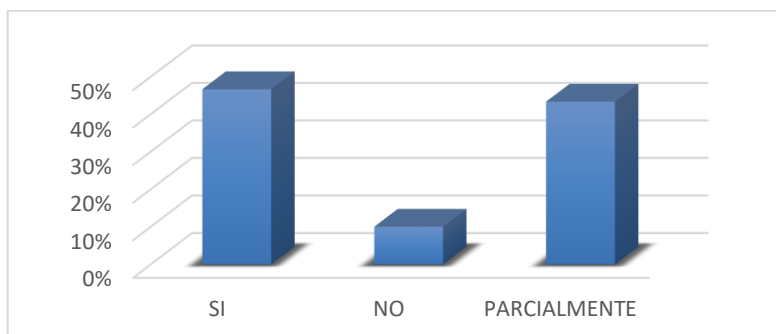
Fuente: Datos obtenidos del DECE.
Elaboración propia.

El gráfico No 5, representa la distribución de los estudiantes según la discapacidad que presentan los 21 estudiantes, se observa que el 91% presenta discapacidad intelectual, el 5% discapacidad auditiva y el 4% discapacidad visual.

3.1.1.2 Resultados de la encuesta aplicada a los docentes

Pregunta 1 ¿Conoce usted los instrumentos psicopedagógicos que se requieren para trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales?

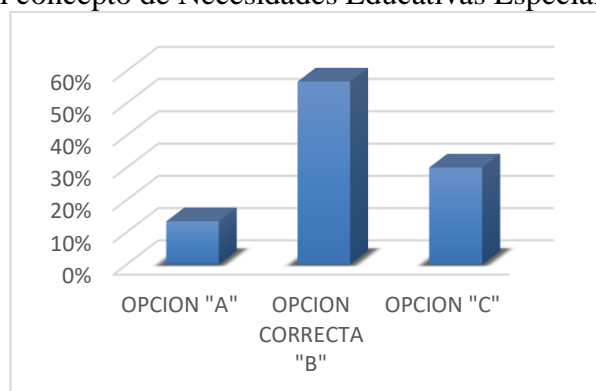
Gráfico 6. *Distribución de porcentajes sobre conocimientos de instrumentos psicopedagógicos*



Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de instrumentos.
Elaboración propia.

Las respuestas obtenidas reflejan que el 12% de los docentes no conocen los instrumentos psicopedagógicos usados para el trabajo con los estudiantes con necesidades educativas especiales. Un 40% de los docentes los conoce medianamente, y el 48% respondió que si los conocen. La información obtenida indica que es necesario solventar las falencias expresadas por los docentes. Se debe concretar una formación, que esté fundamentada en la práctica pedagógica adecuada y pertinente con la atención educativa dirigida a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Pregunta 2 Señale el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE)



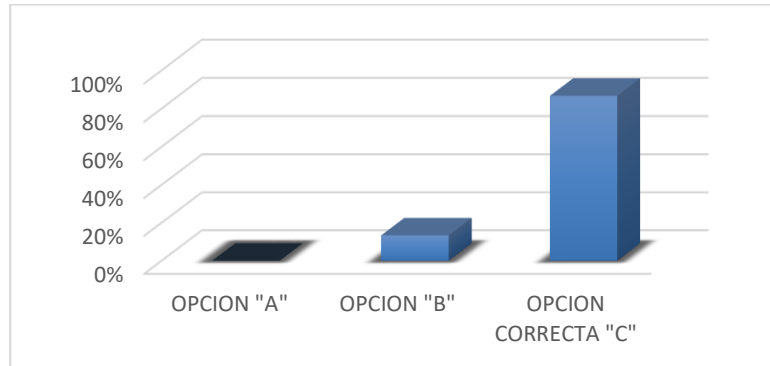
Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de instrumentos.
Elaboración propia.

El grupo de docentes participantes respondió adecuadamente sobre el concepto de necesidades educativas especiales en un 65%. El 35% de los docentes no identificó el

concepto correcto. Es relevante considerar el grupo de docentes que necesariamente deben revisar los conocimientos inherentes a la pregunta formulada.

Pregunta 3 De los siguientes conceptos señale, el que corresponde al Documento Individual de Adaptaciones Curriculares

Gráfico 7. *Distribución de porcentajes sobre concepto de adaptación curricular*

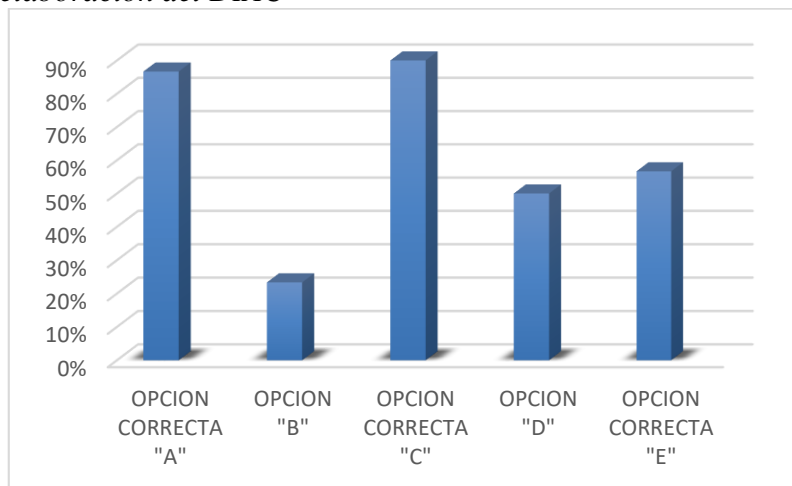


Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de instrumentos.
Elaboración propia.

El 85% de los docentes expresó en forma correcta su conocimiento sobre el concepto solicitado. Mientras que el 15% de los docentes no conoce el significado correcto. Para desarrollar y elaboración del documento individual de adaptación curricular para los niños y niñas con NEE asociadas y no discapacidad, es necesario que los docentes que no tengan confusiones ni ambigüedades en cuanto a los documentos a utilizar.

Pregunta 4 Señale el/los requisitos previos a la elaboración del DIAC:

Gráfico 8. *Distribución de porcentaje sobre conocimiento requisitos previos a la elaboración del DIAC*

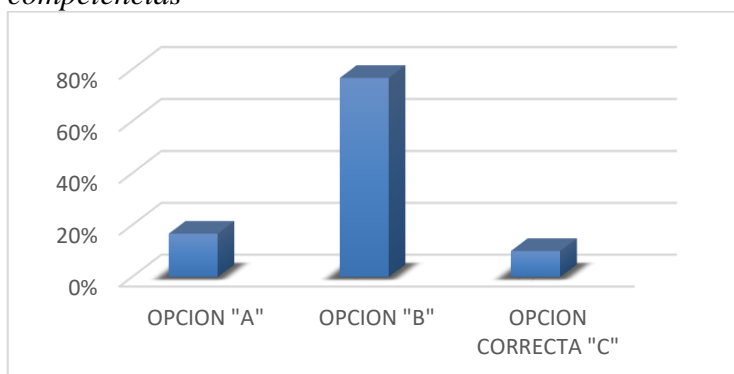


Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de instrumentos.
Elaboración propia.

Todos los docentes participantes respondieron correctamente sobre el concepto del DIAC, se concluye que no hay dudas respecto a ese concepto. Se infiere que todos tienen información y han manejado el instrumento DIAC.

Pregunta 5 Evaluar el nivel de Competencia Curricular en un estudiante con necesidades educativas especiales, nos ayuda a:

Gráfico 9. *Distribución de porcentajes utilidad de la evaluación del nivel de competencias*

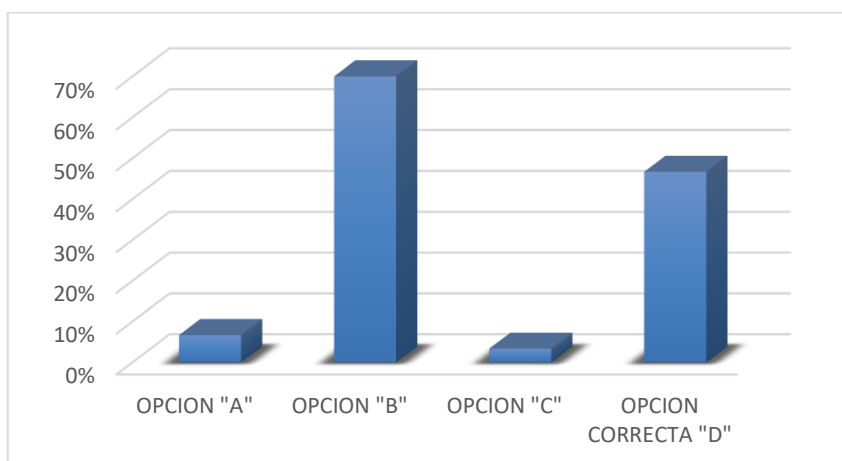


Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de instrumentos.
Elaboración propia.

Algunos docentes conocen la utilidad de evaluar el nivel de competencia curricular de las tres opciones respondieron así: opción A 12%, opción B 75% y opción C 13%, lo que indica que no existe dominio y conocimiento sobre el contenido de la pregunta. Es notable que la mayoría de los docentes se agrupan en la opción incorrecta.

Pregunta 6 La elaboración y aplicación de la evaluación diagnóstica para la detección de problemas de aprendizaje es responsabilidad de:

Gráfico 10. *Distribución de porcentajes sobre responsable de elaborar y aplicar evaluación diagnóstica*

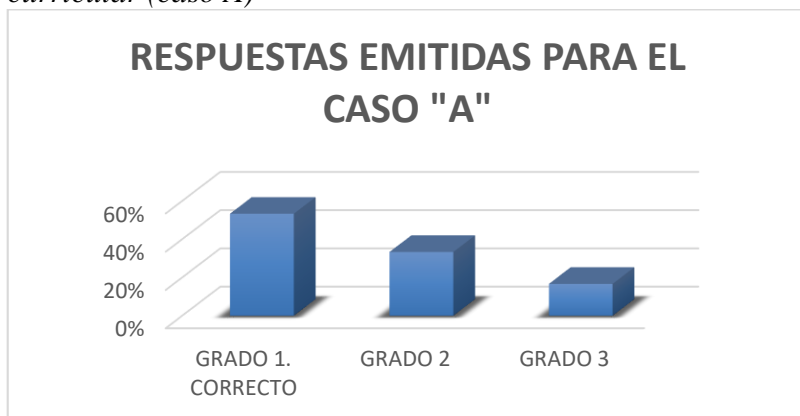


Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de instrumentos.
Elaboración propia.

El 68% de los docentes seleccionaron la opción B, que es incorrecta, lo que significa que no tienen claridad sobre la persona responsable de realizar la evaluación diagnóstica. Siendo este contenido fundamental para la atención de niños y niñas con discapacidad, se verifica nuevamente la necesidad de formación en los docentes.

Pregunta 7 De los siguientes casos, señale: ¿A qué grado de adaptación corresponde?

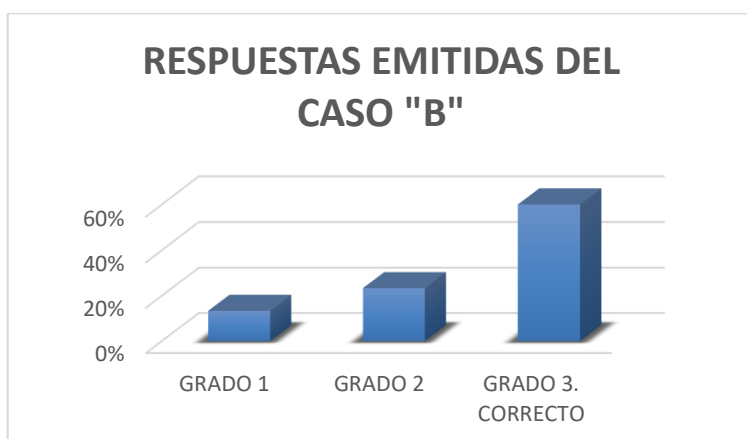
Gráfico 11. *Distribución de porcentajes sobre el conocimiento del grado de adaptación curricular (caso A)*



Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de instrumentos.
Elaboración propia.

El gráfico evidencia que el 50% de los docentes respondió correctamente al identificar el grado 1 de adaptación curricular, el grado 2 acumuló el 33% de respuestas correctas y grado 3 obtuvo un 17% de respuestas incorrectas. El dominio de este contenido es medular para un desempeño eficiente en la educación de niños y niñas con necesidades educativas especiales, se observa algunas falencias en el 17% de respuestas incorrectas.

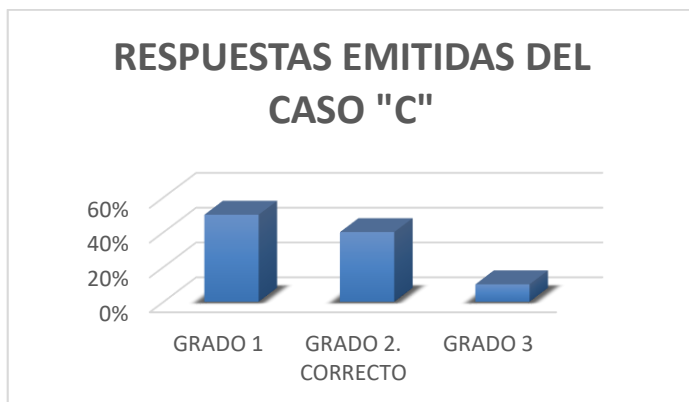
Gráfico 12. *Distribución de porcentajes sobre el conocimiento del grado de adaptación curricular (caso B)*



Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de instrumentos.
Elaboración propia.

El 64 % de los docentes identificaron correctamente el grado 3 de adaptación curricular, el 36 % respondió incorrectamente al grado 1 y grado 2, distribuidos en 13% y 23% respectivamente. Igualmente, se evidencian las fallas al responder incorrectamente.

Gráfico 13. *Distribución de porcentajes sobre el conocimiento del grado de adaptación curricular (caso C)*



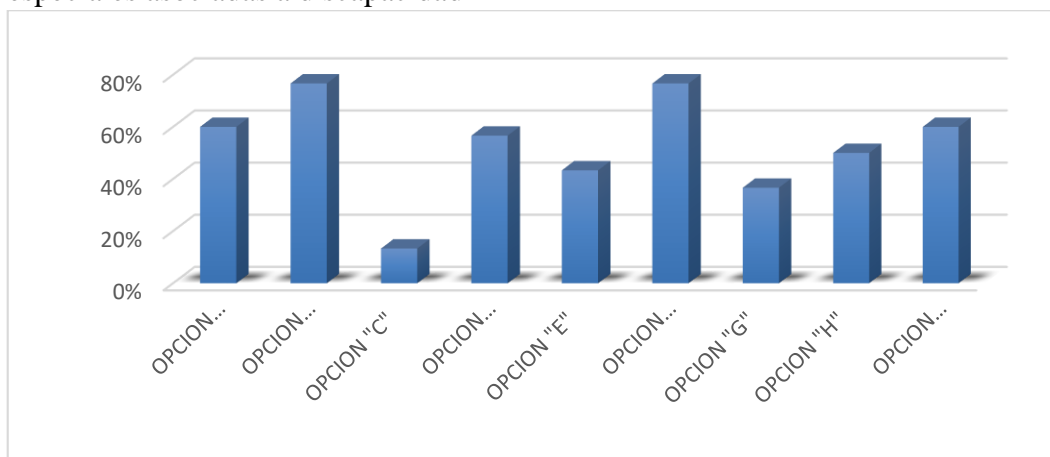
Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de instrumentos.
Elaboración propia.

Los docentes respondieron correctamente en un 50% en el grado 1, asimismo 40% de respuestas correctas en grado 2. Mientras que un 10% de respuestas incorrectas se acumuló en el grado 3. Se evidencian fallas al identificar el grado de adaptación curricular.

Las respuestas obtenidas permiten ver en el gráfico los déficits teórico-prácticos en el dominio de los conocimientos indispensables para dar atención educativa de calidad a los niños y niñas con discapacidad.

Pregunta 8 De las siguientes opciones, indique ¿cuáles son las NEE asociadas a la discapacidad?

Gráfico 14. *Distribución de porcentajes sobre el conocimiento de necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad*



Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de instrumentos.
Elaboración propia.

La mayor parte de los docentes seleccionaron las opciones correctas, ubicándose en el 80%, mientras que las opciones incorrectas se ubicaron 20 %. Las fortalezas se evidencian en el porcentaje acumulado de respuestas correctas.

3.1.1.3 Asesoramiento a docentes

En este apartado se estructura la distribución del tiempo dedicado al asesoramiento de las áreas académicas, matemática, lengua y literatura, estudios sociales e inglés. También se incluye el tipo de discapacidad y el grado que cursan los estudiantes participantes.

Cuadro 6. *Distribución de horas asesoramiento a las áreas académicas*

Código	Grado	Topo de Discapacidad	Matemáticas	Lengu y literatura	Ciencias naturales	Estudios sociales	Inglés	Total de horas de asesoramiento
001-G3	2DO.	INTELLECTUAL	2:00	1:30	2:00	2:00	1:20	8:50
002-G3	5TO.	INTELLECTUAL	2:10	1:00	2:45	1:45	1:00	8:40
003-G3	5TO.	INTELLECTUAL	2:45	2:00	1:50	1:00	1:00	8:35
004-G3	6TO.	INTELLECTUAL	1:30	1:45	2:45	1:00	1:00	8:00
005-G3	7MO.	AUDITIVA	1:50	1:35	1:00	1:45	1:30	7:40
006-G3	3RO.	INTELLECTUAL	1:45	2:20	1:30	1:45	2:45	10:05
007-G3	8VO.	VISUAL - INTELLECTUAL	3:20	2:00	1:00	1:00	2:00	9:20
008-G3	4TO.	INTELLECTUAL	1:30	1:10	1:00	2:00	1:45	7:25
009-G3	6TO.	INTELLECTUAL	1:00	1:20	1:00	1:00	1:50	6:10
010-G3	8VO.	INTELLECTUAL	3:40	1:40	2:00	1:00	1:00	9:20
011-G3	7MO.	INTELLECTUAL	2:30	2:35	1:00	1:00	1:00	8:05
012-G3	8VO.	INTELLECTUAL	3:00	2:10	2:00	1:00	1:00	9:10
013-G3	9NO.	INTELLECTUAL	2:45	1:45	1:00	2:00	1:00	8:30
014-G3	9NO.	INTELLECTUAL	2:35	2:00	1:00	1:00	1:00	7:35
015-G3	10MO.	INTELLECTUAL	3:00	1:35	1:00	1:00	1:00	7:35
016-G3	10MO.	INTELLECTUAL	3:20	2:00	1:00	1:00	1:30	8:50
017-G3	3RO.	INTELLECTUAL	2:25	2:45	1:00	1:45	1:45	9:40
018-G3	8VO.	INTELLECTUAL	2:50	2:10	1:00	1:00	2:00	9:00
019-G3	9NO.	INTELLECTUAL	2:00	2:10	1:00	1:00	1:45	7:55
020-G3	9NO.	INTELLECTUAL	2:10	2:45	1:00	1:00	2:00	8:55
021-G3	9NO.	INTELLECTUAL	2:55	2:30	1:00	2:00	1:00	9:25

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de instrumentos.
Elaboración propia.

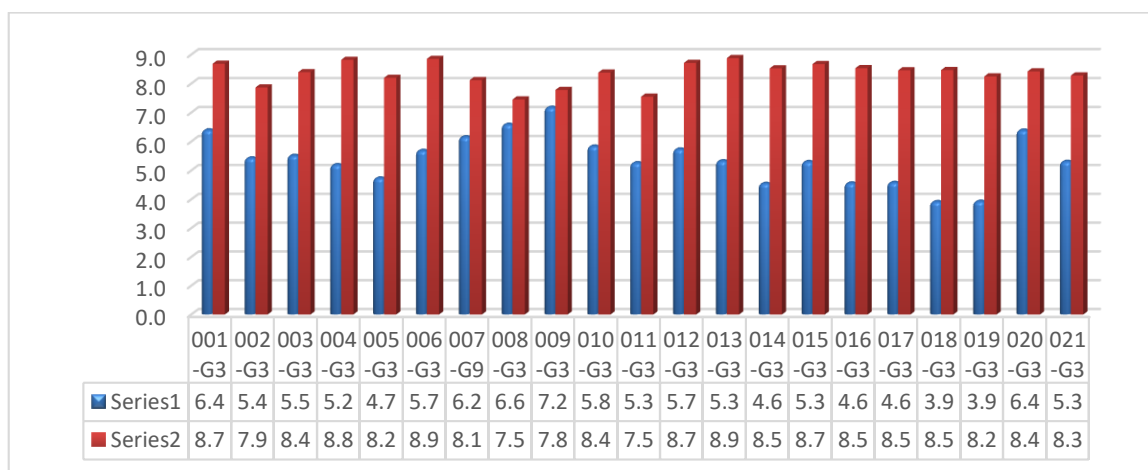
De acuerdo con el cuadro anterior los docentes recibieron asesorías durante un tiempo determinado, distribuido según las áreas académicas procesadas dentro del espacio

del aula. Durante estos encuentros se desarrollaron acciones pedagógicas inherentes al proceso educativo de los niños y niñas con NEE asociadas o no a discapacidad.

3.1.1.4 Porcentajes de avances de los estudiantes con NNE en las cuatro áreas básicas

Por cada asignatura se realizaron dos evaluaciones en momentos diferentes, la primera antes de realizar los talleres con los docentes y posteriormente se realizó la segunda evaluación. La finalidad fue establecer una comparación en el rendimiento académico de cada niño, evidenciándose un avance significativo en los resultados obtenidos en la segunda evaluación. El proceso de evaluación se realizó mediante pruebas pedagógicas estructuradas por el investigador de acuerdo con los contenidos curriculares del nivel de escolaridad. Se comprobó que, una vez que los docentes recibieron la formación mediante los talleres propuestos por el investigador, se observaron cambios en la práctica pedagógica y en el manejo efectivo de los instrumentos psicopedagógicos.

Gráfico 15. Comparativo de los promedios del área de Matemática

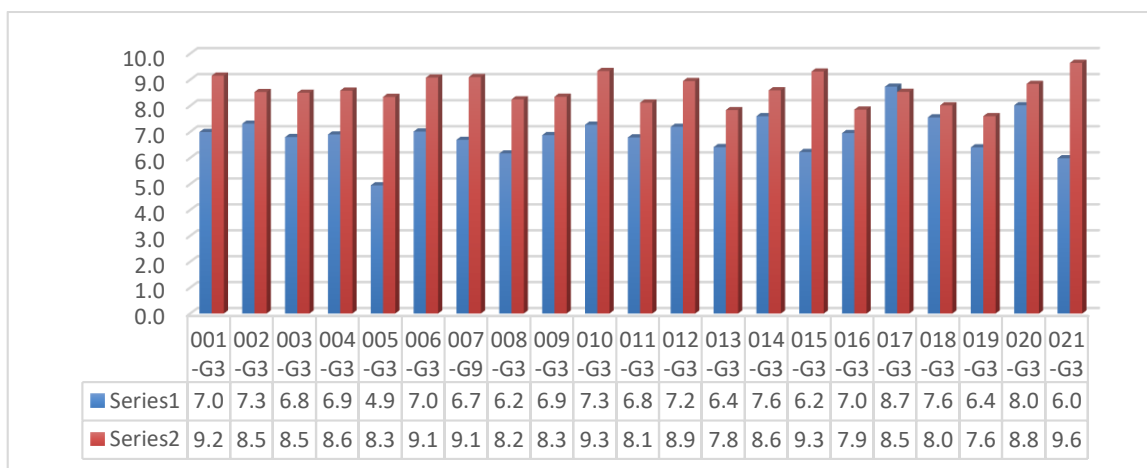


Fuente: Datos obtenidos de la valoración del rendimiento académico.

Elaboración propia.

Se observa en el gráfico anterior las evaluaciones del área de matemática correspondientes a serie 1 es primer quimestre y serie 2 segundo quimestre, aplicadas al grupo de niños participantes, la mejoría en el rendimiento se valoró en 47%, la media de las calificaciones del primer quimestre fue 5.4, el segundo quimestre obtuvo una media de 6.9, la media de las notas finales se ubicó en 8.3. Es definitivo asumir que los cambios observados en cuanto a un mejor rendimiento obedecen al perfeccionamiento de las estrategias de evaluación y de motivación por parte de los docentes.

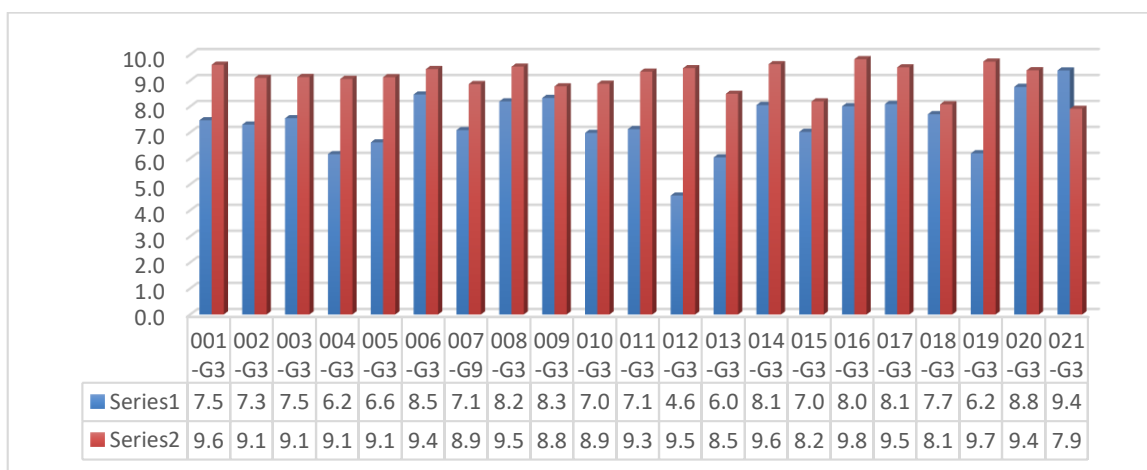
Gráfico 16. Comparativo de los promedios del área de Lengua y literatura



Fuente: Datos obtenidos de la valoración del rendimiento académico
Elaboración propia

El gráfico No 16 presenta las evaluaciones de las áreas de Lengua y Literatura, serie 1 pertenece al primer quimestre y serie 2 segundo quimestre, aplicadas a la muestra de niños y niñas, se observa que el porcentaje de avances fue de 59%. La media de las calificaciones del primer quimestre fue 6.9, el segundo quimestre 8.6, y en calificaciones finales 7.7. Se entiende, que los docentes abordaron de manera diferente el proceso de enseñanza a los niños y niñas con necesidades educativas especiales, una vez que participaron en los talleres y en las asesorías de formación se fortalecieron en su práctica pedagógica.

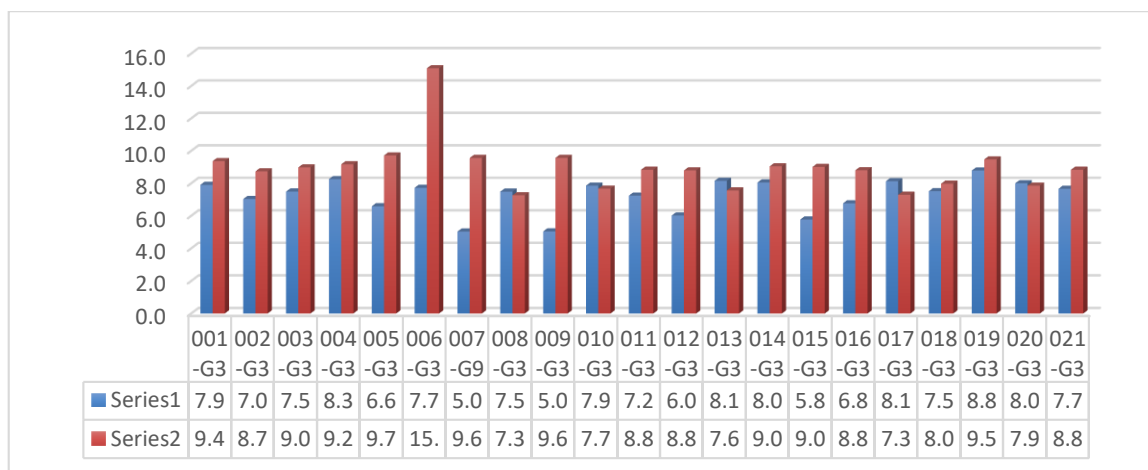
Gráfico 17. Cuadro comparativo de los promedios del área de Sociales



Fuente: Datos obtenidos de la valoración del rendimiento académico.
Elaboración propia.

El gráfico No 17 detalla el rendimiento de la muestra en el área de sociales, igualmente serie 1 corresponde al primer quimestre y serie 2 al segundo quimestre, se observa una mejoría del 64%, media de calificaciones del primer quimestre 7.4, segundo quimestre 9.1, media de las calificaciones finales 8.2. Al igual que en las otras áreas, en el gráfico se observa el incremento positivo en el rendimiento, se demuestra el beneficio de planificar y desarrollar estrategias pertinentes al proceso de la educación especializada

Gráfico 18. Cuadro comparativo de los promedios Ciencias naturales



Fuente: Datos obtenidos de la valoración del rendimiento académico.
Elaboración propia.

El gráfico anterior es la expresión de las mediciones del rendimiento de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el área de ciencias naturales, serie 1 es el primer quimestre y serie 2 segundo quimestre, nótese que el avance de los estudiantes está valorado en un 62%, la media de calificaciones en el primer quimestre fue de 7.3, el segundo quimestre alcanzó la media de 9.0, la media de las notas finales 8.1.

3.1.2 Análisis de los resultados cualitativos que orientan el cumplimiento del objetivo No 2

Diseñar una capacitación en base a talleres teórico-prácticos sobre los instrumentos psicopedagógicos para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

3.1.2.1 Entrevistas realizadas a los profesionales del DECE

En cuanto a la entrevista aplicada a los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil, en primer lugar, se sabe que los funcionarios del DECE están formados con conocimientos de mayor profundidad en cuanto al estudio del ser humano en las diferentes

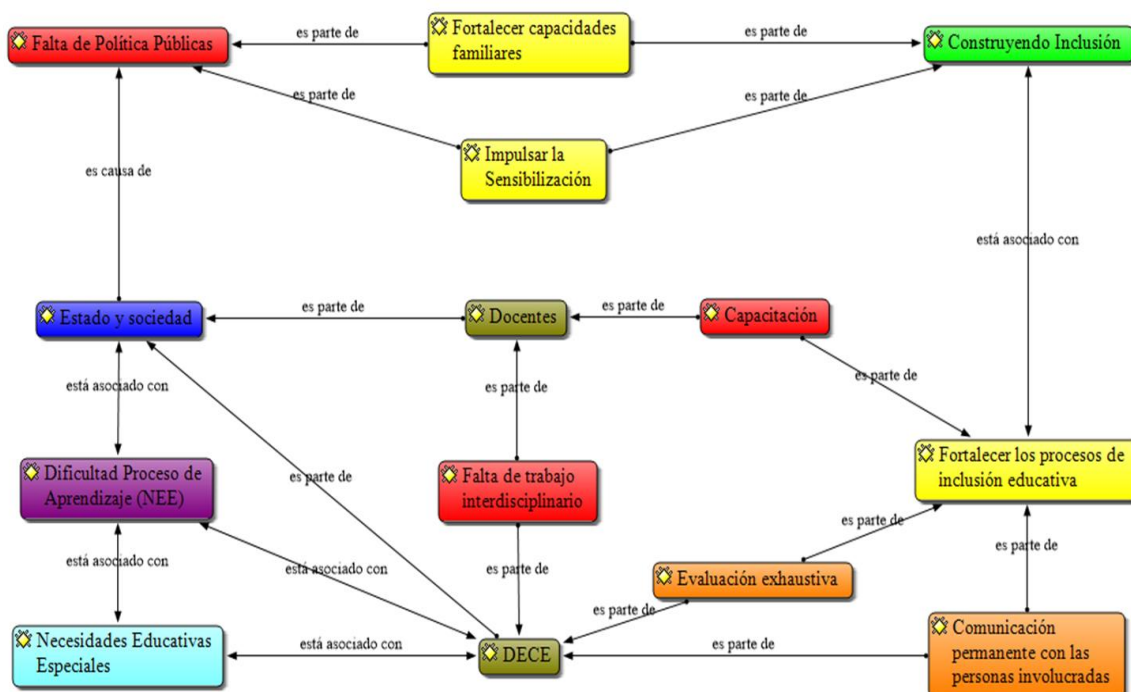
áreas que lo estructuran. Se aplicó la entrevista con la colaboración de dos psicólogos, de especialidad clínica y educativa. La técnica aplicada se enmarca como entrevista, tipo semi-estructurada, previamente se determinó el contenido y la redacción clara y puntual de cada ítem. La aplicación de la entrevista se desarrolló en un ambiente cálido, se estableció un diálogo respetuoso que permitió recoger la información.

Se entiende que, en la entrevista semi-estructurada es esencial que el entrevistador tenga una actitud abierta y flexible, el orden de las preguntas no es rígido, es permitido incorporar nuevos elementos que el entrevistado considere de importancia (Dorio, Sabariego, & Massot, 2014).

3.1.2.2 Red Semántica

A continuación, se expone la red semántica y la interpretación de la misma, es una imagen graficada que describe como se relaciona las funciones del DECE dentro del contexto educativo donde interactúa. Esta técnica resulta muy útil en la investigación cualitativa, el producto de su aplicación es un esquema que contiene una organización de palabras descriptivas inherentes al tema que se estudia y la forma como se relacionan estos descriptores (Vargas, Méndez, & Vargas, 2014).

Figura 1. Esquema de red semántica



Fuente: Datos obtenidos del Atlas Ti.

A partir de las entrevistas aplicadas a los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (psicólogo clínico y escolar) se extrajeron códigos cuyas relaciones son las siguientes:

La familia de códigos denominada estrategias y actores intervinientes está compuesta por 4 códigos, 2 de ellas son negativas y 2 positivas, ubicados de izquierda a derecha respectivamente. Los códigos negativos constituyen la limitada intervención de actores sociales hacia los estudiantes con NEE y la falta de capacitación por parte del DECE hacia los docentes. La primera hace referencia no solamente a la intervención del Estado sino también de la sociedad, partiendo del principio de integración, que es un derecho constitucional, siendo el mismo una valoración positiva de las diferencias. Esto de acuerdo a los profesionales del DECE (psicólogo clínico y psicólogo escolar) que mencionan que la atención de niños y niñas con alguna discapacidad *“es tarea de todas”* (E2) y que *“El Estado tiene una gran responsabilidad en este aspecto, pero la sociedad en todas sus dimensiones tiene una responsabilidad compartida en esta atención, especialmente en la inclusión y aceptación de esta población”* (E1).

Por ende, partiendo de un modelo de educación integrada, que supone el diseño de estrategias y técnicas para lograr una experiencia exitosa de todos los estudiantes, se considera que el problema radica en la falta de políticas públicas que permita una educación más especializada, por medio del cual se logre el fortalecimiento de las capacidades familiares y sensibilización en la sociedad hacia los grupos vulnerables construyendo así la inclusión del mismo. Dado que el psicólogo clínico indica que *“no todos los espacios están adecuados para la inclusión”* (E1), es importante también contar con un medio físico adecuado, ya que de esta manera la persona se ve beneficiada y la estimulación que el espacio proyecte será la que impulse el desarrollo de los niños y la facilidad de aprendizaje (Vásquez, 2015).

Otro punto negativo es la falta de capacitación del DECE hacia los docentes, puesto que resulta fundamental que tanto el DECE y docentes trabajen conjuntamente, ya que los estudiantes y padres de familia o tutores requieren de un ambiente con especialistas con habilidades y capacidades profesionales y humanas que atiendan la diversidad de aprendizajes con estrategias que permitan la inclusión y proporcionen al estudiante estímulos adecuados que faciliten y fortalezca los procesos de aprendizaje y su adaptación al marco educativo. Consecuentemente se logrará con ello un trabajo interdisciplinario, que constituye otro punto negativo en el contexto analizado, ya que ocasiona el

desconocimiento de los planes y programas que se implementan en la escuela, por lo tanto, a partir de un aporte conjunto se pueden realizar las adaptaciones curriculares pertinentes.

Por ende resulta fundamental que los docentes trabajen y *“consulten sus dudas con los profesionales del DECE”* (E1) y que los mismos *“profundicen en sus conocimientos”* (E2); de igual manera el personal del DECE debe tener acceso a todo lo referente al tema, esto último se menciona ya que el psicólogo clínico de la escuela considera que *“conoce sobre las funciones del DECE y los objetivos que deben desarrollarse con relación a la población con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad, pero no tengo acceso a lo que se implementa en las aulas”* (E1).

Pese a lo señalado anteriormente, se puede manifestar que existe una evaluación exhaustiva del DECE para la atención adecuada de los niños y niñas con NEE, ya que de acuerdo al profesional clínico *“se aborda directamente a los padres y la familia del niño o niña con discapacidad, se evalúa al escolar y se refiere a otros especialistas si fuese necesario”* (E1), mientras que el psicólogo escolar participa *“directamente con el docente y la familia del niño con discapacidad”* (E2), ya que, su deber es promover encuentros y talleres para brindar estrategias a los docentes y tutores para el trabajo en aula, y si se requiere convocar especialistas externos y otras entidades, fomentando de esta manera los procesos de inclusión educativa.

3.1.3 Discusión

El desarrollo del trabajo investigativo permitió dar cumplimiento a los objetivos planteados, y el análisis del desarrollo metodológico y resultados configuraron el conocimiento producto del estudio. Se evidenció que, si es posible capacitar a los docentes formándolos en contenidos relacionados con las estrategias de evaluación y atención de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, el despliegue de los talleres canalizó los conocimientos que hasta ese momento tenían los docentes, se profundizó en la elaboración de las adaptaciones curriculares y en consecuencia se observó cambios positivos en la práctica diaria dentro del aula. Se encontró varios autores que han realizado trabajos que tributan a la formación del profesorado postgraduado, es el caso de quien realizó un valioso aporte a la educación inclusiva y el perfeccionamiento del docente para atención y educación de calidad (López, 2018).

Este estudio dejó claramente explícito las necesidades de los docentes en el manejo de los instrumentos psicopedagógicos, los cuestionarios recogieron con exactitud cuáles eran las falencias que presentaban los profesores. En este sentido, se encontró un estudio que presentó resultados que van de la mano con esta investigación, es el caso de Azorrín, Abellán, y Maquilón (2017), concluyeron que en los instrumentos que se dirigen al profesorado, se observa un claro interés por el estudio de las actitudes, las opiniones y las creencias que tienen los y las docentes hacia la diversidad, lo que facilita la obtención de un perfil sobre sus concepciones. Al hilo de este discurso, algunos autores coinciden en el decisivo rol que desempeña el profesorado en el proceso de inclusión educativa, así como la importancia que tiene el análisis de los valores que guían su praxis (Álvarez y Buenestado, 2015; Bravo, 2013; Cardona y Paz, 2012; Colmenero y Pegalajar, 2015).

Una gran cantidad de fuentes documentales aseguran, que han de cubrirse las necesidades formativas del colectivo docente para responder de una manera más adecuada a la diversidad. En cuanto a la información recibida del DECE sobre de la evaluación de los niños y niñas, permitió al investigador profundizar en el conocimientos de cada niño, precisando sus necesidades e intereses, lo que da debida cuenta de las demandas a las que ha de hacer frente el profesorado y favorece la mejora de su práctica (Azorrín, Abellán, & Maquilón, 2017). Es definitivo, que el uso de los instrumentos psicopedagógicos por parte de los docentes es el inicio de un largo proceso de reflexión y cambio en aquellas instituciones que se proponen emprender proyectos y planes para la mejora de la respuesta a la diversidad y el desarrollo de entornos de aprendizaje más inclusivos.

Como producto del recorrido científico se diseñó una propuesta de capacitación en base a talleres teórico-prácticos, se utilizó los datos e información proporcionada por los docentes para buscar los materiales y los autores pertinentes que conformaran la estructura de los tres talleres proyectados. Esta propuesta de capacitación para la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales también se viene adelantado en otros espacios educativos, el trabajo de Herreros-López (2017), reveló aportes que son coincidentes con el presente estudio. Expresa la autora que el mejoramiento profesional del profesorado es fundamental para la correcta adecuación del proceso enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado con NEE, y además consideran importante el conocimiento y seguimiento de la legislación y normativa vigente respecto a la atención a la diversidad.

Finalmente, esta investigación se consolidó mediante la elaboración de un manual de procedimientos interno para el manejo de los instrumentos psicopedagógicos, para ser aplicado a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Dentro de las fuentes consultadas se observó gran cantidad de propuestas que orientan el trabajo pedagógico con niños y niñas con discapacidad asociada, tal como se planteó en esta investigación. Se reseña el estudio realizado por Gragera (2016) quien diseñó una guía de atención para los alumnos con discapacidad, esta estrategia contiene un compendio pormenorizado teórico y metodológico para ser aplicado en la praxis diaria del docente. Menciona la autora la importancia de las adaptaciones curriculares y hace propuestas concretas para abordar la discapacidad auditiva, motoras, auditivas y las que presentan los estudiantes con espectro autista.

3.2 Conclusiones

De acuerdo con los resultados, se concluye que los docentes pueden mejorar su desempeño en la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales una vez que conocen sobre los instrumentos y técnicas propias del proceso de enseñanza en la educación especializada.

Se determinó que los docentes que participaron en esta investigación presentaban deficiencias en la formación de conocimientos sólidos relacionados con el manejo de instrumentos psicopedagógicos para atender los niños y niñas con necesidades educativas especiales, lo que determinó realizar la estructuración de talleres teóricos-metodológicos con la finalidad de superar y potencializar los déficits detectados en el grupo de docentes.

Se realizó el despliegue de los talleres de forma organizada en función de los contenidos seleccionados, se cumplió con la capacitación de los docentes sobre la atención a las necesidades educativas especiales. Los talleres se fundamentaron en la normativa legal que sustenta la educación a la diversidad, con metodologías y técnicas de aprendizaje específicas que responden al área psicoeducativa. También, se logró comprobar el avance y mejoría del rendimiento académico de los niños y niñas mediante mediciones realizadas antes y después del entrenamiento que recibieron sus docentes.

Finalmente, se realizó el Manual de Procedimientos a seguir para brindar la atención educativa de calidad a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. El contenido del manual y la forma de aplicarlo fue discutido y argumentado, para cerrar el proceso se aprobó el desarrollo de las acciones dentro del aula.

3.3 Recomendaciones

Se sugiere socializar los resultados de esta investigación hacia otros espacios educativos donde se atienda población con necesidades educativas especiales, con la finalidad de llevar el conocimiento y los aportes de este estudio que servirán para profundizar en el saber científico de la población con NEE.

Es importante mantener el asesoramiento constante a los docentes, mediante la implementación de talleres interactivos, con una temática que involucre la atención de los niños y niñas con NEE asociadas o no a discapacidad. Se considera relevante analizar y comparar los postulados de la educación inclusiva, profundizar en la revisión de la Declaración de Salamanca en 1994 y Salamanca 25 años después, con fecha de 2019. Es importante establecer cómo se han desarrollado las propuestas que contiene la Declaración de Salamanca durante los veinticinco años de su vigencia, sus aportes, beneficios y cómo en el momento actual se puede mejorar o incorporar otros elementos que respondan a las exigencias sociales y educativas período histórico.

También es relevante, profundizar en la revisión periódica de los avances obtenidos mediante el asesoramiento a docentes, esta actualización permite dar seguimiento a los resultados obtenidos en la formación realizada a través de los talleres. De manera tal, que esté control periódico aporte datos para la planificación y reorientación de futuros encuentros de perfeccionamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Arguello, M. (2013). *Guía de Trabajo de adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador. Obtenido de [http://fesvip.edu.ec/assets/guia-adaptaciones-curriculares-3-\(1\).pdf](http://fesvip.edu.ec/assets/guia-adaptaciones-curriculares-3-(1).pdf)
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Caracas Venezuela: Episteme.
- Asamblea Constituyente. (2008, Julio 13). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador. Retrieved from https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Astudillo, D., & Gómez, A. (2011). *Diseño y elaboración de un manual de procedimientos*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Azorrín, C., Abellán, P., & Maquilón, J. (2017). Revisión de instrumentos de atención a la diversidad para una educación inclusiva de calidad. *RMIE*, 22(75), 1021-1045.
- Barba, J. (2018). Trastorno autista. El papel del laboratorio como herramienta diagnóstica. *Patología Clínica*, 65(4), 224-232.
- Blanco, R. (2010). El derecho de todos a una educación de calidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(2), 25-153.
- Calduch Cervera, R. (2014). *Métodos y Técnicas de Investigación Internacional*. Madrid España: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Castroivejo, I. (2018). Trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). *Asociación Española de Pediatría*, 140-150.
- Corredor, Z. (2016). Las adecuaciones curriculares como elemento clave para asegurar una educación inclusiva. *Educación en Contexto*, II(3), 56-78.
- Cuenca, V., & Mendoza, B. (2017). Comportamiento prosocial y agresivo en niños: tratamiento conductual dirigido a padres y profesores. *Acta de Investigación Psicológica*, 7, 2691-2703.
- Dorio, Sabariego, & Massot. (2014). *Características generales de la investigación cualitativa*. Madrid: La muralla.
- Eitel, & Ramírez. (2016). Experiencia de inclusión en educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial. *Educación y Educadores*, 9-28.
- Eizaguirre, M. (2019). Humanización de la atención en centros residenciales para personas con discapacidad intelectual. *Paraninfo*.

- Espósito, M., Grunmann, G., Quezada, L., & Valdez, L. (2011). *Preparación y ejecución de talleres de capacitación*. Santo Domingo: Clasco.
- Fernández, & Pelegrín. (2010). *Necesidades educativas especiales en alumnado con discapacidad física*. Universidad de Murcia.
- Fernández, M. (2020). Altas capacidades intelectuales . *AEPap (ed.)*. *Congresode Actualización Pediatría*, 507-514.
- Frugoni, B. (2017). *Expresión corporal un trabajo con niños en situación de vulnerabilidad*. Montevideo Uruguay: Universidad de la República de Uruguay.
- Galicia, L., Balderrama, J., & Navarro, R. (2017). Validez de contenido por juicio de expertos. *Apertura Vol 9 bno 2*, 1-5.
- González, F. (2016). *Instrumentos de evaluación psicológica*. La Habana: Ciencias Médicas.
- Gragera, R. (2016). *Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad o Dificultad en el aprendizaje*. Universidad de Alcalá.
- Granados, E. (2010). *Abordaje de las necesidades educativas especiales en el aula de preescolar*. Costa Rica: Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano. Obtenido de https://www.mep.go.cr/sites/default/files/recursos/archivo/antologia_necesidades_educativas_especiales_preescolar.pdf
- Hernández, Frenández, & Baptista. (2016). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, Frenández, & Baptista. (2016). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Herreros López, L. (2017). La formación del docente ante la diversidad en su aula. *Investigación aplicada como herramienta para la inclusión educativa* , 155-184.
- LOEI. (2011, 03 31). Ley Orgánica de Educación Intercultural. *Registro Oficial N° 417*. Quito. Retrieved from <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec023es.pdf>
- López, A. (2018). *La escuela inclusiva. El derecho a la equidad y la excelencia educativa*. España: Universidad del País Vasco .
- López, I., & Valenzuela, G. (2015). Niños y Adolescentes con Necesidades Educativas Especiales. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 42-51. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2015.02.004>
- Martínez, V. (2015). *Métodos, técnicas e instrumentos de investigación*.

- Mendoza, N., & Pons, A. (2010). *Trastorno del desarrollo con discapacidad motora*. Sevilla España: Edita: Junta de Andalucía, Consejería de Salud.
- Ministerio de Educación . (2017). *Instructivo para el proceso de elaboración e implementación del Documento Individual de Adaptación Curricular*. Quito. Retrieved from https://edumax.ec/wp-content/uploads/2018/06/instructivo_diac.pdf
- Ministerio de Educación. (2013). *Normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas*. Quito. Retrieved from http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/acuerdo_ministerial_no_295-13_-_ecuador.pdf
- Ministerio de Educación. (2015, 11 25). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. *Decreto Ejecutivo No. 811. Suplemento del Registro Oficial No. 635*. Quito: Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa. Retrieved from <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. Quito: MInisterio de Educación. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Curriculov2.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). *Normativa para los procesos de regulación y gestión académica en las instituciones educativas dentro de planificación institucional*. Quito. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/MINEDUC-ME-2016-00122-A.pdf>
- Monereo, C. (2017). *La Orientación e Intervención Psicoeducativa desde un punto de vista constructivista*. Barcelona España: Universidad de Barcelona.
- Monje Alvarez, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Neiva Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Narbona, J., & Schlumberger, É. (2012). Retraso psicomotor. *Asociación Española de Pediatría*, 151-157.
- Navarro, Arriagada, Osse-Bustingorry, & Burgos. (2016). Adaptaciones curriculares: Convergencias y divergencias de su implementación en el profesorado chileno. *Educare*.
- Peredo, R. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual:datos, criterios y reflexiones. *Reflexiones en psicología* , 101-122.

- Pérez, P. (2015). Dificultades en el aprendizaje y el retraso mental un acercamiento al diagnóstico diferencial. *UCV-HACER Revista de Investigación y Cultura*, 4(2), 128-134.
- Rodriguez, A. (2013). Adaptaciones curriculares para alumnos con baja visión e invidentes. *Enseñanza*, 275-298. .
- Rojas, Sandoval, & Borja. (2020). Percepciones a una educación inclusiva en el Ecuador. *CATEDRA* .
- Salamanca, I., & Badilla, M. (2018). *Descripción de la metodología usada en un taller teórico-práctico sobre Gamificación a la Red de Infancia en la Comuna de Chillán Viejo*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- Sánchez, I. (2015). *Cronograma en la investigación*. Meico: Universidad de Hidalgo.
- Sandoval, A., Moyano, A., & Barrera, P. (2016). Trastorno generalizado del desarrollo no especificado. *REV CHIL NEURO-PSIQUIAT*, 50(3), 202-203.
- Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente. (2017). *Guía de metodología participativa*. Santiago de Chile: Ministerio de Salud.
- Simón, C., & Echeita, G. (2013). *Comprender la educación inclusiva para intentar llevar a la práctica*. Madrid. Retrieved from <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Comprender-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-para-intentar-llevarla-a-la-pr%C3%A1ctica.pdf>
- Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva. (2016). *Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales*. Quito: Ministerio de Educación. Retrieved from https://www.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/sasre/instructivo_de_evaluacion_de_estudiantes_con_nee.pdf
- Tamayo, S. (2017). La dislexia y las dificultades en la adquisición de la lectoescritura. *Profesorado*, 21(1), 423-432.
- Tello, N. (2010). *El psicopedagogo como mediador del proceso enseñanza-aprendizaje, una*. Catalunya España: Universidad Ramón Llull.
- UNESCO. (2016). *Educación Especial e Inclusión Educativa*. Chile. Retrieved from <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/XI-XII-jornadas-de-Cooperacion.pdf>
- UNESCO. (2018). *Inclusión en la educación*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>
- Universidad Nacional Abierta. (1991). *Medios, instrumentos, técnicas de recolección de datos e información*. Caracas venezuela: Universidad Nacional Abierta.

- Uribe, M., Fabregat, R., Jové, T., & Tesouro, M. (2020). Arquitectura de servicios adaptativos para un proceso de cocreación con estudiantes con altas. *TecnoLógicas*, 23(47), 213-227.
- Vargas, M., Méndez, A., & Vargas, A. (2014). La técnica de las redes semánticas naturales. *Memoria Académica*, Universidad Nacional de La Plata.
- Vásconez. (2015). *Diseño interior, educación y discapacidad motriz*. Tesis de Grado, Cuenca.
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2011). *Módulo I: Educación inclusiva y especial*. Quito: Ecuador. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf
- Warnock, M. (1978). *Special educational needs: Report of the Committee of Enquiry into the Education of Handicapped Children and Young People*. Londres: Her Majesty's Stationary Office. Obtenido de <http://www.educationengland.org.uk/documents/warnock/warnock1978.pdf>

ANEXOS

Anexo 1.

Proceso de validación de la encuesta



Proceso de validación de la encuesta

Revisión por expertos

Los docentes de la Universidad del Azuay, Magister María Esther Del Carmen Cordero Moreno, Magister Eulalia Ximena Tapia Encalada y la Magister Martha Karina Huiracocha; realizan la validación de la presente encuesta, la misma que será utilizada como instrumento para analizar los datos obtenidos de los docentes de la Escuela de Educación Básica “Isidro Ayora”, con relación a su conocimiento en cuanto a los Instrumentos Psicopedagógicos, para estudiantes con NEE, estudio que como parte de la tesis, “Asesoría a docentes sobre instrumentos psicopedagógicos para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)”

“ASESORAMIENTO A DOCENTES SOBRE INSTRUMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)”

Autor: Juan Carlos Pizarro Inga. Escuela de Psicología Educativa Terapéutica, UDA.

La finalidad de la presente encuesta es identificar el nivel de conocimientos que poseen los docentes acerca de los instrumentos psicopedagógicos que se utilizan para trabajar con los estudiantes con NEE.

Cláusula de Confidencialidad: La información que proporcione será confidencial, será analizada por el investigador y no estará disponible para ningún otro propósito. Los resultados de este estudio, serán utilizados con fines científicos.

Instrucciones

Marque con una (X) sobre la opción que a usted le parezca adecuada. O responda a la pregunta según su criterio.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Nombre de la institución en la que labora: _____

Edad _____ años

Género: 1. Femenino ____ 2. Masculino ____

Título: Bachillerato ____ Tercer Nivel ____ Cuarto Nivel ____

Años de Experiencia docente _____

Año de Educación en el que labora:

Primero de Básica ____ Segundo de Básica ____ Tercero de Básica ____

Cuarto de Básica ____

Quinto de Básica ____ Sexto de Básica ____ Séptimo de Básica ____

Octavo de Básica ____

Noveno de Básica ____ Décimo de Básica ____ Primero de Bachillerato ____

Segundo de Bachillerato ____ Tercero de Bachillerato ____

**ENCUESTA DE CONOCIMIENTO SOBRE INSTRUMENTOS
PSICOPEDAGÓGICOS**

- 1. Conoce usted los instrumentos psicopedagógicos que se requieren para trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales.**

SI _____ NO _____ PARCIALMENTE _____

- 2. Señale el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE).**

a. Es la objetivación de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad de realiza actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus características; edad, género.	
b. Se refiere a dificultades que son superiores al resto de los estudiantes, por diversas causas: discapacidades, trastornos graves de conducta, altas capacidades intelectuales o por integración tardía en el sistema educativo.	
c. Es la socialización de la problemática causada en un sujeto por las consecuencias de una enfermedad, manifestada a través de la deficiencia y/o la discapacidad, y que afecta al desempeño del rol social que le es propio.	

- 3. De los siguientes conceptos señale, el que corresponde al DIAC.**

a. Es el enunciado general que concreta la misión y la enlaza con el plan de desarrollo institucional; es decir, enuncia los planos fundamentales de acción institucional a través de los que se realiza la misión y se le da sentido a la planeación a corto, mediano y largo plazo	
--	--

b. Es la principal herramienta de planeación de los colegios con la cual se hace la programación anual de las actividades estratégicas definidas para el cumplimiento de la política y los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Educativo Local (PEL), Plan Sectorial de Educación y Plan de Desarrollo del Distrito.	
c. Es un documento donde se encuentran aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa, desarrollada para un estudiante con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales.	

4. Señale el/los requisitos previos a la elaboración del DIAC:

a. Evaluación Diagnóstica.	
b. Informe de la Junta Cantonal.	
c. Evaluación Psicopedagógica.	
d. Carnet del Ministerio de Salud.	
e. Identificar situaciones de riesgo en el estudiante, más allá de un diagnóstico.	

5. Evaluar el nivel de Competencia Curricular en un estudiante con necesidades educativas especiales, nos ayuda a:

a. Conocer las debilidades emocionales del estudiante, y partir de ellos para estructurar un plan de acompañamiento.	
b. Conocer, los contenidos que ya domina el estudiante, y partir de ellos, para estructurar el documento individual de adaptaciones curriculares.	
c. Conocer las habilidades.	

6. Señale según corresponda:

La elaboración y aplicación de la evaluación diagnóstica para la detección de problemas de aprendizaje es responsabilidad de:

a. Director /a – Rector/a	
b. DECE	
c. Centro de Salud	
d. Docente	

7. De los siguientes casos, señale: ¿A qué grado de adaptación corresponde?

Casos	Grado 1	Grado 2	Grado 3
a. En el presente año lectivo se matriculó un estudiante que utiliza una silla de ruedas para poder desplazarse, de debido a una paraplejía. Por otra parte, tiene un CI de 95 equivalente a normal.			

b. En el presente año lectivo se matriculó un estudiante el cual presenta una discapacidad intelectual de 44% equivalente a moderado.			
c. El estudiante de octavo de básica, sufrió un accidente por lo cual se tendrá que ausentarse de la institución por un periodo de 15 días, posterior a ello tendrá que asistir a rehabilitación muscular.			

8. De las siguientes opciones, indique ¿cuáles son las NEE asociadas a la discapacidad?

a. A nivel Sensorial	
b. A nivel físico	
c. Situación de vulnerabilidad	
d. Trastorno del espectro autista.	
e. Trastorno de comportamiento	
f. A nivel intelectual	
g. Altas capacidades	
h. Enfermedades catastróficas	
i. Multidiscapacidades	

Revisado por:



Magister María Esther Del Carmen Cordero Moreno

Docente de la Universidad del Azuay, de la carrera de Psicología Educativa Terapéutica



Magister Eulalia Ximena Tapia Encalada

Docente de la Universidad del Azuay, de la carrera Educación Inicial



Magister Karina Huiracocha Tutiven.

Docente de la Universidad del Azuay, de la carrera Educación Inicial

Anexo 2

Instrumento aplicado a los funcionarios del DECE



Datos de identificación

Nombres y apellidos _____

Profesión _____

Cargo dentro del DECE _____

A continuación, se presentan planteamientos relacionados con la atención de la población con necesidades educativas especiales, para que respondas de acuerdo con tu criterio profesional. Esta información será utilizada como insumo para desarrollar un trabajo investigativo sobre **“ASESORAMIENTO A DOCENTES SOBRE INSTRUMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Autor: Juan Carlos Pizarro Inga. Escuela de Psicología Educativa Terapéutica

1.- ¿Qué significa para usted necesidades educativas especiales?

2.- Considera que la atención de niños y niñas con alguna discapacidad es tarea del Estado?

Explique

3.- Cuál es su opinión sobre los planes y programas de atención para los niños y niñas con discapacidad que se desarrollan en Ecuador?

4.- Conoce si esos planes y programas se implementan en la Escuela Isidro Ayora?
Explique

5.- De qué manera participa el DECE en la atención de niños y niñas con discapacidad?

6.- Cuál es su opinión sobre la inclusión de la población con discapacidad

7.- Cual sería tu recomendación para los docentes que atienden niños y niñas con necesidades educativas especiales?

Gracias por su colaboración

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZADA E INCLUSIVA**



**DOCUMENTO
INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN
CURRICULAR (DIAC)**

Anexo No 4. Población de la muestra para validación de encuesta a docentes

CODIGO DE DOCENTES	SEXO	EDAD	NIVEL DE EDUCACION	AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE	AÑOS DE EDUCACION EN QUE LABORA	NUMERO DE ERRORES	PORCENTAJE DE ERRORES
D-001	FEMENINO	53	TERCER NIVEL	23	8vo, 9no, 10mo	6	40%
D-002	MASCULINO	45	TERCER NIVEL	22	5to	4	27%
D-003	FEMENINO	30	TERCER NIVEL	7	8vo, 9no, 10mo	5	33%
D-004	FEMENINO	50	CUARTO NIVEL	25	2do	10	67%
D-005	FEMENINO	46	TERCER NIVEL	21	6to	7	47%
D-006	FEMENINO	33	TERCER NIVEL	7	2DO, 3RO,4TO,5TO,6TO,7MO, 8VO,9NO,10MO.	7	47%
D-007	FEMENINO	56	TERCER NIVEL	33	7MO	9	60%
D-008	FEMENINO	44	TERCER NIVEL	22	3RO	8	53%
D-009	MASCULINO	34	TERCER NIVEL	7	8vo, 9no, 10mo	7	47%
D-010	MASCULINO	28	TERCER NIVEL	5	8vo, 9no, 10mo	6	40%
					Media	6,9	46%

Anexo No 5. Encuestas aplicadas a los docentes de la institución

CODIGO DE DOCENTES	SEXO	EDAD	NIVEL DE EDUCACION	AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE	AÑOS DE EDUCACION EN QUE LABORA	NUMERO DE ACIERTOS	PORCENTAJE DE ACIERTOS
D-001	FEMENINO	40	TERCER NIVEL	17	8vo, 9no. EGB	11	46%
D-002	FEMENINO	25	TERCER NIVEL	2	5to	15	63%
D-003	MASCULINO	27	TERCER NIVEL	5	8vo, 9no, 10mo	15	63%
D-004	FEMENINO	57	TERCER NIVEL	33	5to	11	46%
D-005	FEMENINO	53	TERCER NIVEL	20	8vo, 9no, 10mo	14	58%
D-006	FEMENINO	35	TERCER NIVEL	10	2DO, 3RO, 4TO, 5TO, 6TO, 7MO	15	63%
D-007	FEMENINO	51	TERCER NIVEL	21	1ro	3	13%
D-008	MASCULINO	39	TERCER NIVEL	6	2DO, 3RO, 4TO, 5TO, 9NO, 10MO	13	54%
D-009	FEMENINO	34	TERCER NIVEL	9	9no	13	54%
D-010	MASCULINO	32	TERCER NIVEL	8	8vo, 9no, 10mo	8	33%
D-011	FEMENINO	43	TERCER NIVEL	20	8vo, 9no, 10mo	15	63%
D-012	FEMENINO	55	TERCER NIVEL	31	8vo, 9no, 10mo	11	46%
D-013	MASCULINO	31	TERCER NIVEL	8	8vo, 9no, 10mo	12	50%
D-014	FEMENINO	31	TERCER NIVEL	10	8vo, 9no, 10mo	15	63%
D-015	MASCULINO	53	TERCER NIVEL	10	8vo, 9no, 10mo	13	54%
D-016	FEMENINO	34	TERCER NIVEL	11	8vo, 9no, 10mo	15	63%
D-017	FEMENINO	43	TERCER NIVEL	6	8vo, 9no, 10mo	14	58%
D-018	MASCULINO	36	TERCER NIVEL	7	8vo, 9no, 10mo	8	33%
D-019	FEMENINO	36	TERCER NIVEL	4	8vo, 9no, 10mo	12	50%
D-020	FEMENINO	41	TERCER NIVEL	5	8vo, 9no, 10mo	11	46%
D-021	FEMENINO	37	TERCER NIVEL	10	8vo, 9no, 10mo	12	50%
D-022	FEMENINO	49	TERCER NIVEL	27	8vo, 9no, 10mo	7	29%
D-023	FEMENINO	39	TERCER NIVEL	12	8vo, 9no, 10mo	10	42%
D-024	MASCULINO	35	TERCER NIVEL	10	8vo, 9no, 10mo	12	50%
D-025	FEMENINO	47	TERCER NIVEL	15	8vo, 9no, 10mo	21	88%
D-026	FEMENINO	30	TERCER NIVEL	5	8vo, 9no, 10mo	12	50%
D-027	FEMENINO	52	TERCER NIVEL	21	3RO. EGB	16	67%
D-028	MASCULINO	31	TERCER NIVEL	2	8vo, 9no. EGB	6	25%
D-029	FEMENINO	30	TERCER NIVEL	7	8vo, 9no, 10mo. EGB	15	63%
D-030	FEMENINO	36	TERCER NIVEL	10	4TO. EGB	5	21%

Anexo No 6 Fotografías del desarrollo de los talleres de formación





Anexo No 7 Solicitud de validación de expertos para los instrumentos utilizados

Cuenca, 22 de mayo de 2019

Magister

KARINA HUIRACocha TUTIVEN

Docente de la Carrera de Educación Básica de la Universidad del Azuay

Facultad de Filosofía

Ciudad

De mi consideración:

Yo, Juan Carlos Pizarro Inga, estudiante egresado de la Carrera de Psicología Educativa Terapéutica de la Facultad de Filosofía, por medio del presente solicito muy encarecidamente se revise la encuesta que adjunto, esto con el fin de dar cumplimiento al requisito previo para la validación de mi tesis.

Por la favorable acogida que se digne en dar a este requerimiento y a la espera de sus comentarios, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente



.....
Juan Carlos Pizarro Inga
Estudiante de la Carrera de Psicología Educativa y Terapéutica
Universidad del Azuay
Código de estudiante: 73079
Telf. 0981310371



Cuenca, 22 de mayo de 2019

Magister

MARÍA ESTHER DEL CARMEN CORDERO MOREN

Docente de la Carrera de Psicología Educativa Terapéutica de la Universidad del Azuay

Facultad de Filosofía

Ciudad

De mi consideración:

Yo, Juan Carlos Pizarro Inga, estudiante egresado de la Carrera de Psicología Educativa Terapéutica de la Facultad de Filosofía, por medio del presente solicito muy encarecidamente se revise la encuesta que adjunto, esto con el fin de dar cumplimiento al requisito previo para la validación de mi tesis.

Por la favorable acogida que se digne en dar a este requerimiento y a la espera de sus comentarios, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente



.....
Juan Carlos Pizarro Inga
Estudiante de la Carrera de Psicología Educativa y Terapéutica
Universidad del Azuay
Código de estudiante: 73079
Telf. 0981310371

Juan Carlos Pizarro Inga
18 - X - 2019

Cuenca, 22 de mayo de 2019

Magister

TAPIA ENCALADA EULALIA XIMENA

Docente de la Carrera de Educación Básica de la Universidad del Azuay

Facultad de Filosofía

Ciudad

De mi consideración:

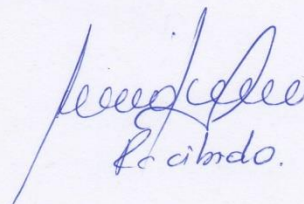
Yo, Juan Carlos Pizarro Inga, estudiante egresado de la Carrera de Psicología Educativa Terapéutica de la Facultad de Filosofía, por medio del presente solicito muy encarecidamente se revise la encuesta que adjunto, esto con el fin de dar cumplimiento al requisito previo para la validación de mi tesis.

Por la favorable acogida que se digne en dar a este requerimiento y a la espera de sus comentarios, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente



.....
Juan Carlos Pizarro Inga
Estudiante de la Carrera de Psicología Educativa y Terapéutica
Universidad del Azuay
Código de estudiante: 73079
Telf. 0981310371





**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
“ISIDRO AYORA”
PAUTE - AZUAY - ECUADOR**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
INTERNO DE NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES**



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Autor

Juan Carlos Pizarro
Inga

Institución: Escuela
de educación básica
"ISIDRO AYORA"

Director de Tesis
Magister Norma
Reyes

Código AMIE:
01H01140

Cuenca
Avenida Cruce de
Monay
Teléfono:

0981370371

Email:

juancarlospinga@g
mail.com

Dirección de
ubicación: Avenida 3
de noviembre 1-29 y
Julio Maria Matolle -
India Pau

Provincia: Azuay

Cantón: Paute

Parroquia: Paute

Zona: Urbana INEC

Régimen escolar:

Sierra

Diseño y

Diagramación: Juan
Carlos Pizarro.

Ecuador

2020

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quisiera agradecer a las autoridades de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISIDRO AYORA, a su director Magister Wilson Velez y a la Sub directora Licenciada Lorena Romero, por haberme permitido realizar mi trabajo de tesis en dicha institución, así también les quedo infinitamente agradecido a quienes conforman el Departamento DECE, Magíster Jaqueline Muñoz y a la Licenciada Ana Alemán, por brindarme su apoyo durante todo el tiempo que se llevo a cabo en la investigación.

Presentación

El presente manual esta dirigido a los docentes de la Escuela de Educación General Basica "Isidro Ayora" y tiene como finalidad mejorar y agilizar el proceso de inclusión educativa dentro de la institución, el mismo dará a conocer la elaboración y aplicación de los instrumentos instrumentos psicopedagógicos necesarios para dicho proceso.

En el manual nos presenta el proceso de inclusión educativa de una forma dinámica , ya que lo explica de una manera desglosada y amigable para los directivos, docentes, departamento DECE, logrando así que cada uno de los actores conozcan su función dentro del la inclusión.

CONTENIDO

1
FASE

DETECCIÓN



EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

2
FASE

3
FASE

ELABORACION DEL DIAC



APLICACIÓN A TRAVES DE
LA PLANIFICACION MICRO CURRICULAR

4
FASE

5

FASE

SEGUIMIENTO



REAJUSTE (EN CASO DE
SER NECESARIO)

6
FASE

7

FASE

EVALUACIÓN DE LA
APLICACIÓN



INTRODUCCIÓN

El presente manual se encuentra basado en la reforma curricular del año 2010, emitido por el Ministerio de Educación del Ecuador, el cual se encuentra sustentado en diversas concepciones teóricas y metodológicas, orientadas al desarrollo y mejora el proceso de inclusión educativa dentro de la institución.

Así también daremos a conocer las políticas internas de referentes a los temas de inclusión, las cuales se crearon con el fin de agilizar el proceso de inclusión.



DETECCIÓN

La detección de necesidades educativas dentro del aula consiste en encontrar las diferencias que existen entre las destrezas y habilidades que el estudiantes debería conocer y lo que realmente conoce, tomando en cuenta la edad cronológica que posee el estudiante.

Objetivo:

- Detectar los problemas de aprendizaje, conductas agresivas y situaciones de vulnerabilidad en los estudiantes.

Profesionales responsables:

- Docente de aula
- Docente de la materia.

Política de la institución:

- La aplicación de la prueba diagnóstica se realizará dentro de los primeros 20 días de clases.
- A la ficha de derivación presentada al departamento de consejería estudiantil (DECE) por parte del de aula, se deberá adjuntar las copias de la prueba diagnóstica y así como la evidencias del problema de aprendizaje recurrente del estudiante.

Elementos de entrada:

- Situaciones de vulnerabilidad.
- Diagnostico especifico del estudiante.
- Carnet de discapacidad, emitido por Ministerio de Salud Publica de Ecuador

Recursos:

- Prueba diagnóstica
- Entrevista
- Material didáctico

Control:

- Verificar si la prueba diagnóstica está acorde al presunto problema de aprendizaje del estudiante.
- Conocer la naturaleza de la vulnerabilidad del estudiante.
- Conocer e investigar el diagnóstico del estudiante.

Profesional a cargo del control:

- Jefe de área
- Profesionales DECE

Elementos de salida:

- Ficha de derivación al DECE (Anexo 1)

Acciones

- El primer momento se da mediante la observación, en donde tomaremos en cuenta las particularidades del estudiante como; conductas agresivas, adaptación al medio estudiantil, cumplimiento de tareas, estado anímico del estudiante y dificultades en el proceso de aprendizaje.
- En el caso de conductas agresivas, dificultades de adaptación al medio y estado anímico, el docente deberá informar al departamento de consejería estudiantil.
- Para los casos de vulnerabilidad, se informará al DECE para que se active la ruta de acción correspondiente, y se tomen las medidas correspondientes para que el estudiante pueda seguir tomando sus clases con las medidas de acción necesarias.

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Es un proceso que implica establecer objetivos; recoger información, analizar, interpretar y valorar los datos obtenidos de la aplicación de test; los necesarios para establecer el grado de adaptación del estudiante.

Objetivo:

- Valorar el desarrollo del alumno a través de la aplicación de test y entrevistas.

Profesionales responsables:

- Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)
- Equipo DECE

Política de la institución

- Se procederá a realizar la evaluación psicopedagógica, siempre que la ficha de derivación se presenta con su debido respaldo de evidencia.
- Las evaluaciones psicopedagógica se realizarán en el orden de la fecha de entrega de la ficha de derivación.
- Cuando se presente un caso de vulnerabilidad, se tomará las medidas necesarias para facilitar el aprendizaje del estudiante de manera inmediata.
- La socialización del diagnóstico con los docentes se realizará dentro de los primeros ocho días, después de la emisión del informe Pedagógico.

Elementos de entrada

- Ficha de derivación al DECE. (Anexo1)
- Ficha del estudiante.
- Informe de la entrevista a los padres.
- Consentimiento informado para la realización de la evaluación

Recursos

- Batería de test.

Control

- Verificar el diagnóstico presuntivo obtenido por el departamento DECE, en el caso que fuese necesario.

Profesional a cargo del control

- Profesionales de UDIA

Elementos de salida

- Informe Pedagógico. (Anexo 2)

Acción

- Para la realización de la evaluación psicopedagógica del estudiante primero se debe socializar con los padres el informe de remisión emitido por la docente de aula o área, para que ellos firmen el consentimiento.
- La batería de test que ocuparan los Profesionales del DECE, va a depender de la presunta dificultad que presenta el estudiante.
- Además se evaluará todas las áreas como la cognitiva, emocional y familiar del estudiante.
- Los profesionales del DECE podrán remitir el caso a UDAI, con el fin de que se realice una valoración integral.
- Al obtener el diagnóstico, este se deberá socializar con los docentes y con los padres de familia.

ELABORACIÓN DEL DIAC

Objetivo

- Elaborar el Documento Individual de Adaptación Curricular para los estudiantes que presenten dificultades en el aprendizaje, con la finalidad de el proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentre adaptado a las necesidades educativas del estudiantes, para alcanzar un aprendizaje significativo.

Profesionales responsables

- Docente de área o docente de aula
- Equipo DECE
- Jefe de área
- Sub dirección

Política de la institución

- En el caso de que el profesional del DECE se encuentre ausente o cumpliendo funciones fuera de la institución, el docente deberá encargarse de los ítem 1 al 6.
- Los docentes deberán presentar las evaluaciones adaptadas dentro de los 5 días previos a su aplicación.

Elementos de entrada

- Informe Pedagógico.

Recursos

- Formato de DIAC.

FASE 3

Elementos de entrada

- Informe Pedagógico.

Recursos

- Currículo educativo.
- Manual de elaboración de DIAC
- Formato de DIAC.

Control

- Verificar si la adaptación responde a las necesidades del estudiante.

Profesionales a cargo del control

- Departamento DECE
- Jefe de área

Elementos de salida

- DIAC

Acciones

Grado 1 y 2

- En el caso de adaptaciones de grado 1 o 2, la adaptación se la realizara en la planificación áulica, en el apartado de adaptaciones curriculares.
- En cuanto al grado 3, se realizara el Documento Individual de Adaptación Curricular
- Se tomará en cuenta las recomendaciones propuestas en el informe de la evaluación psicopedagógica, para la realización adaptaciones curriculares.

PROCESO DE ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES DE GRADO UNO Y GRADO DOS

Adaptaciones de grado uno o de acceso al currículo

Son adaptaciones en las cuales se modifica el espacio, los recursos materiales, infraestructura y comunicación por tiempo que requiere el estudiante para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Adaptación curricular grado dos o no significativa

Se modificaran los aspectos del grado 1 además, se incluyen adaptaciones a la metodología y evaluación; sin embargo, los objetivos educativos y destrezas con criterios de desempeño son los mismos para todos los estudiantes.

Las adaptaciones de grado uno y dos, deberán ser plasmadas en la planificación áulica (Anexo 3) en el apartado número tres, el cual corresponde a las adaptaciones curriculares . Además el planteamiento es responsabilidad del docente de aula o de materia con la supervisión de los profesionales del departamento DECE

- El departamento DECE debe socializar el informe vulnerabilidad , diagnóstico o carnet con el docente con el fin de tomar decisiones y consideraciones para el estudiante
- Comenzaremos especificando la necesidad del estudiante, realizaremos una síntesis del diagnóstico.
- Posteriormente señalaremos el grado de afección al que corresponde el estudiante.

- Señalaremos los recursos técnicos y de comunicación que usará el estudiante para acceder al currículo. Los cuales estarán debidamente descritos en el informe psicopedagógico.
- Además en el apartado de evaluación, describiremos la técnica que usaremos, así también como el instrumento.
- Siguiendo el mismo apartado de evaluaciones tenemos el ítem de observaciones en el cual pondremos las consideraciones que debemos tener al momento de aplicar la evaluación

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Adaptación curricular grado 3 o significativa

Se modifican los elementos que constan en el grado 2, mas como las destrezas con criterios de desempeño y los objetivos educativos.

El DIAC, se elaborará para un estudiante en concreto, este documento se debe ser realizado por un conjunto de profesionales los cuales intervienen en el proceso educativo del alumno. Además las decisiones tomadas deben ser recogidas por escrito en el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC). (Anexo 4)

Competencia del departamento DECE en la elaboración del DIAC.

- El equipo DECE se encarga de los items 1 al 6 , los cuales corresponden a la síntesis del informe psicopedagógico y los datos informativos del estudiante así como los del plantel educativo.

FASE 3

- Además el departamento DECE, formara parte grupo de profesionales que revisan y aprueban el DIAC , para su posterior aplicación dentro del aula de clases.

Competencia del docente en la elaboración del DIAC.

- El docente realizara la parte correspondiente a la adaptación al currículum.

Adaptación al curriculum

- Identificación de las Necesidades Educativas que motivan la realización de la Adaptación Curricular
- Planteamiento de la propuesta curricular adaptada al estudiante.

Revisión del documento individual de adaptación curricular.

- Los responsables de la revisión y aprobación del DIAC , es la Sub dirección, el Departamento DECE, Jefe de área.

APLICACIÓN A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN MICRO-CURRICULAR

Objetivo

- Lograr que el aprendizaje de los estudiantes NEE sea significativo y que el estudiante alcance los objetivos propuestos en la adaptación.

Profesionales responsables

- Docente de Aula

Elementos de entrada

- DIAC

Recursos

- Recursos didácticos.
- Recursos metodológicos

Control

- Garantizar que el aprendizaje sea significativo.

Profesionales a cargo del control.

- Profesionales DECE

Elementos de salida

- Que el conocimiento se vea reflejado en las calificaciones

Acciones

- Se aplicara la metodología planteada en la adaptación curricular.
- Las evaluaciones deberán corresponder al enfoque planteado en la adaptación curricular.
- Los contenidos y destrezas deberán ser flexibles en cuanto al tiempo y congruentes con los avances que tenga el estudiante

SEGUIMIENTO

Objetivo

- Verificará el cumplimiento de las adaptaciones curriculares y se realizarán visitas de observación áulica en diferentes asignaturas, con el objetivo de reforzar a los docentes, en caso de reajustes.

Profesionales responsables

- Equipo DECE

Política de la institución

- El seguimiento se podrá realizar sin previo aviso al docente por parte del Profesional del DECE.

Elementos de entrada

- Formato de visita áulica o observación áulica (Anexo 5)

Recursos

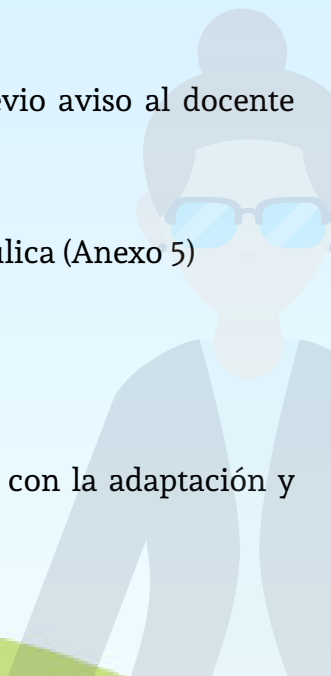
- DIAC

Control

- Verificar si se está dando cumplimiento con la adaptación y evaluación.

Elementos de salida

- Informe de seguimiento



REAJUSTE

Objetivo

- Analizar los resultados obtenidos de los estudiantes a quienes se aplican adaptaciones curriculares, con la finalidad de establecer criterios de reajustes para aquellos que, a pesar de la evaluación diferenciada y el DIAC, hayan obtenido resultados inferiores al puntaje límite establecido de 7/10.

Profesionales responsables

- Equipo DECE
- Docente
- Jefe de área
- Sub dirección

Política de la institución

- Para realizar los reajustes en la adaptación se deberá formar un equipo de trabajo el cual estará conformado por: Profesional del DECE, Docente de la asignatura y el jefe de área, con el fin de analizar el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante.

Elementos de entrada

- Informe de seguimiento

Recursos

- Currículo educativo
- Manual de elaboración de DIAC

Control

- Garantizar que el aprendizaje sea significativo.

Elementos de salida

- Informe del reajuste del DIAC

Acciones

- Indagar sobre las posibles causas de el bajo rendimiento.
- Formar un equipo de trabajo donde se analice la situación del estudiante.
- El equipo de trabajo estará formado por los profesionales del DECE, Docente, Jefe de área.
- Se deberá colocar todas los reajustes echos en el apartado de "reajustes" que se encuentra en el DIAC o en las Planificaciones áulicas en el caso de grado 1 y 2.



EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL DIAC

Objetivo

- Para la evaluación de la aplicación del DIAC se revisará que se cumpla con totalidad la adaptación, además revisar oportunamente la estructura y dificultad de la evaluación para verificar que estas estén acorde con la necesidad del estudiante.

Profesionales responsables

- Equipo DECE

Política de la institución

Elementos de entrada

- DIAC

Recursos

- Formato de evaluación de la aplicación del DIAC (Anexo 6)

Control

- Garantizar que el aprendizaje sea significativo.
- Que se lleve a cabo de una forma óptima lo plasmado en la adaptación.

Elementos de salida

- Informe final de la materia
- Informe de la aplicación de la adaptación Curricular.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL DIAC

Acciones

- Informe final de la materia. (Anexo 6)
- La elaboración de este informe es competencia exclusiva del docente de cada materia o docente de aula , ya que qui se describe los elementos como las destrezas alcanzadas, metodología usada, competencias del estudiante, y las recomendaciones para continuar con la adaptación si fuese necesario.
- Este informe deberá ser entregado al departamento DECE
- Informe de la aplicación de la adaptación Curricular (Anexo 7)
- Para la elaboración de este informe se usara la ficha Valoración aúlica aplicada por el DECE, es por esto que es responsabilidad del departamento DECE. su elaboración.



RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Escuela de Educación General Básica “Isidro Ayora” tome en consideración la propuesta del Manual y lo proporcione a todos los docentes de la Institución para que de esta manera se puedan estandarizar el proceso de inclusión educativa.

Se pide que la Institución educativa adopte la propuesta de organigrama que contiene el Manual, ya que traerá beneficios al generar mayor eficiencia en los procesos debido a que los miembros de la Institución tendrían bien definidas sus responsabilidades y no realizaría tareas que no les corresponden.

La clara definición de las responsabilidades además generaría una reducción en el tiempo de ejecución de las mismas al ser realizadas por una persona capacitada para ello. También disminuiría el trabajo de la del departamento DECE otorgando mayor tiempo para realizar las actividades específicas del departamento.

CONCLUSIÓN

A lo largo de esta investigación se llegó a la conclusión de que el manuales de procedimientos internos, resultan indispensables para cualquier Institución educativa, gracias a ellos se logra la mayor eficiencia de los recursos, tanto humanos como metodológicos, ya que facilitan la estandarización de los procesos de inclusión.

Por otra parte, se puede concluir que sin una estructura organizacional adecuada el personal difícilmente podrá contribuir al logro de los objetivos la inclusión educativa.

A demás sea la definición las actividades a realizar y la comprensión de las relaciones de las autoridades y de los docentes dentro del proceso de inclusión para lograr una mayor eficacia en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales de la institución.



ANEXOS



FICHA DE DERIVACIÓN

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE

Nombre de la/el estudiante:

Año y paralelo del que forma parte el estudiante:

Fecha de aplicación de la ficha:

Cognitivo	Afectivo	Conductual	Motriz	Académico	Sensorial
Atención	Conductas de aislamiento	Dificultad para participar en el aula	Motricidad gruesa (correr, saltar, caminar)	Incumplimiento de tareas	Problemas de audición
Concentración	Cambios repentinos de ánimos	Dificultad para trabajar en grupo	Motricidad fina (escribir, pintar, recortar)	No presenta el material de trabajo en clases.	Problemas de visión
Memoria	Búsqueda contante de aprobación	Bajo interés en el aprendizaje		Falta de responsabilidad en el aula	Problemas de lenguaje
Razonamiento		Presunta conductas agresivas		Dificultades para la lectura y escritura	Orientación temporo espacial
Agilidad mental		No sigue instrucciones		Dificultades de cálculo.	
Otras					



Realice una breve descripción de las razones por la cual remite al estudiante:

Describa las estrategias de solución adoptadas por el docente:

Entrevista a los representantes del estudiante

Reunión interdisciplinaria

Observaciones

Docente de aula

Lic. _____

DECE

Psi _____

fecha de recepción



INFORME PSICOPEDAGÓGICO N° ____

01. DATOS DE EL/LA SOLICITANTE

Autoridad que solicita o persona que solicita:	
No. de causa:	

02. DATOS DEL RESPONSABLE / LOS RESPONSABLES Y FECHA DE ENTREGA

a. Elaboración.

Responsable:			
Cédula		Teléfono	
E-mail		Dirección	
Fecha entrega:			

03. DATOS DE FILIACIÓN.

a. Identificación de la/el estudiante.

Apellidos y Nombres						N° Céd.			
Fecha de nacimiento	Lugar	Día	Mes	Año	Edad				
Representante legal					Teléfono				
Dirección	Sector-Barrio/Código Postal			Cantón	Provincia				
Nombre del Padre					N° Cédula				
Nombre de la Madre					N° Cédula				
Número de hermanos	Lugar que ocupa			NA					
Correo electrónico (e-mail)									
Tipo NEE					Año EGB/BGU	.			
Tipo de Discapacidad	N° Carné			Porcentaje	%				

b. Identificación Institucional.

NOMBRE IE						DISTRITO			
Dirección	Sector - Barrio/Código Postal			p	Cantón	Provincia			
Teléfono	Modalidad		Matutina	X	Vespertina	X	Nocturna		
Docente Tutor					Contacto				

04. OBJETIVO.

--

05. MOTIVO CONSULTA.

a. Remitente.
b. Motivo..



06. ANTECEDENTES RELEVANTES

07. METODOLOGÍA-INSTRUMENTOS PSICOMÉTRICOS APLICADOS.

- Test Wisc-IV

INSUMOS DECE

- Test de Goodenough
- Test de Raven
- Test de Bender

08. DATOS DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA O VALORACIÓN.

- **TEST WISC-IV.**

- **INSUMOS DECE**

Test de Goodenough.

Test de Raven.

Test de Bender

09. ANÁLISIS DEL CASO.

10. DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

11. CONCLUSIONES.

12. RECOMENDACIONES.



Área Psicopedagógica	<i>Apoyos</i> <i>Metodologías:</i> <i>Evaluación:</i>
Área Familiar u otras	

13. OBSERVACIONES.

--

14. RESPONSABLE.

ELABORADO POR:	FIRMA



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ISIDRO AYORA"

AÑO LECTIVO
2019 – 2020

1. DATOS INFORMATIVOS:

NOMBRE DEL DOCENTE:		ÁREA / ASIGNATURA:	GRADO / CURSO:	PARALELO:			
N° DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN:		TÍTULO DE LA PLANIFICACIÓN:		N° DE PERÍODOS:		SEMANA DE INICIO:	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD:	-						
EJE TRANSVERSAL							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:							

2. PLANIFICACIÓN:

¿QUÉ VAN A APRENDER? DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	¿CÓMO VAN A APRENDER? ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS	EVALUACIÓN	
			INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS



3. Adaptaciones curriculares

Nombre del estudiante:

Especificación de la necesidad educativa:

Marque el grado de afección

Grado 1

Grado 2

Adaptación de acceso al currículo

Recursos técnicos

Recursos comunicativos

Silla de ruedas

Fisioterapeuta

Utilización de andador, bastones, bipedestadores o similares

Enfermero/a

Audífonos

Terapeuta de Lenguaje

Máquina Pekinés

Intérprete de Lengua de Signos

Libro hablado

Profesor de apoyo de aula

Medios de comunicación alternativa

Material específico

Material didáctico

Tutor de aula

Otras ayudas técnicas:

Otros

Adaptación en la evaluación

TECNICA

INSTRUMENTO

OBSERVACIONES

ELABORADO

REVISADO

APROBADO

DOCENTE:

COORDINADOR /SUBNIVEL:

SUBDIRECTORA:

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FECHA:

FECHA:

FECHA:



DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR (DIAC)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA/EL ESTUDIANTE.

Apellidos y Nombres								Nº Céd.			
Fecha de nacimiento	Lugar		Día	15	Mes	11	Año		Edad		
Representante legal						Teléfono					
Dirección	Sector-Barrio/Código Postal			Cantón			Provincia				
Nombre del Padre						Nº Cédula	NA				
Nombre de la Madre						Nº Cédula	NA				
Número de hermanos			Lugar que ocupa								
Correo electrónico (e-mail)		NA									
Tipo NEE				Año EGB/BGU							
Tipo de Discapacidad		Nº Carné						Porcentaje	%		

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

NOMBRE IE				DISTRITO							
Dirección	Sector - Barrio/Código Postal			Cantón			Provincia				
Teléfono		Modalidad		Matutina	<input checked="" type="checkbox"/>	Vespertina	<input checked="" type="checkbox"/>	Nocturna			
Docente Tutor				Contacto							

3. FECHA DE ELABORACIÓN Y DURACIÓN PREVISTA.

Fecha de elaboración		Duración prevista	F. Inicio		F. Fin
-----------------------------	--	--------------------------	------------------	--	---------------

4. ÁREAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Área	Materia

5. PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Nombre	Función
LIC.	
LIC.	
LIC.	
LIC.	



6. SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO.

--

6.1. DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DE LA HISTORIA PERSONAL DE LA/EL ESTUDIANTE.

6.1.1. Datos del Desarrollo			
6.1.2. Antecedentes familiares			
6.1.3. Datos y aspectos importantes del contexto familiar			
6.1.4. Historia Escolar			
Estilo de Aprendizaje	Visual	Visual	Kinestésico
Tipo de inteligencia:			
6.1.5. Datos y aspectos relevantes del contexto educativo actual			
6.1.6. Datos y aspectos importantes del contexto social			

7. ADAPTACIÓN CURRICULAR

Identificación de las Necesidades Educativas que motivan la realización de la Adaptación Curricular

--



7.1. ADAPTACIÓN DE ACCESO AL CURRÍCULO

ESPACIO (Referentes a la iluminación, sonorización (ruido), barreras arquitectónicas, reorganización de los espacios (funcionalidad del espacio en el aula), adaptación de mobiliario, ventilación, señalización ética, baterías higiénicas adaptadas a las necesidades del niño, etc.)			
RECURSOS	Técnicos (Marcar con una X)	Silla de ruedas	
		Utilización de andador, bastones, bipedestadores o similares	
		Audífonos	
		Máquina Pekinés	
		Libro hablado	
		Medios de comunicación alternativa	
		Material didáctico	
		Otras ayudas técnicas:	
COMUNICATIVAS (Intervención de profesionales especializados, docentes y no docentes (Equipo multidisciplinario) (marcar con una X))	Fisioterapeuta		
	Enfermero/a		
	Terapeuta de Lenguaje		
	Intérprete de Lengua de Signos		
	Profesor de apoyo de aula		
	Material específico		
	Tutor de aula		
	Otros		

7.2. ADAPTACIÓN A LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO (GRADO, ENTE Y TIEMPO)

ASIGNATURA						
TIPO DE ADAPTACIÓN:	Grado 1		Grado 2		Grado 3	

7.2.1. COMPETENCIA CURRICULAR

Materia	¿Qué puede hacer?	¿Cómo lo hace?
Lengua y literatura:		



7.2.2. PROPUESTA CURRICULAR ADAPTADA

AREA	ASIGNATURA	Objetivos Educativos Individuales	Destrezas con Criterio de Desempeño

7.2.3. PROPUESTA CURRICULAR ADAPTADA POR UNIDADES: TEMAS.

Área	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5	Unidad 6

7.2.4. METODOLOGÍA

--

7.2.5. RECURSOS

--

7.2.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primer Quimestre			
AREA	INDICADOR DE EVALUACIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO
OBSERVACIONES			
Área			
REAJUSTES			
<i>Durante el primer Quimestre</i>			



Segundo Quimestre

7.2.7. RESULTADOS FINALES

--

8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.

ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO O FUNCIÓN	FIRMA
Elaborado por:		Docente de aula	
		DECE	
Revisado por:		DECE	
		DECE	
		Jefe de área	
Aprobado por:		Subdirectora	



GUÍA DE OBSERVACIÓN ÁULICA

Nombres de la institución				Criterios de evaluación				
Fecha		Hora de inicio		CR	Cumple con los requerimientos			
Tema/ contenido de clases		Hora Finalización:		EC	Está cerca de cumplir con los requerimientos			
Nivel educativo				NM	Necesita mejora			
Necesidad educativa especial con o sin discapacidad				NO /NA	A No fue observado / No aplica			
CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO DE LA CLASE					CR	EC	NM	NO/NA
METODOLOGÍA: DEFINICIÓN, EXPLICACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS								
El profesor define claramente los objetivos del aprendizaje								
Se retoman los objetivos de aprendizaje al final de la clase para ayudar a evidenciar cómo y cuánto se han logrado dichos objetivos.								
El profesor activa el conocimiento previo de sus estudiantes haciéndoles preguntas y solicitándoles ejemplos.								
El profesor monitorea el progreso de los estudiantes								
Coloca material relacionado con la unidad didáctica que están trabajando								
Tiene la planificación de la clase y la adaptación curricular								
El profesor demuestra creatividad en las actividades impartidas								
Ambienta el aula con los trabajos de las niñas y niños								
El aula cuenta con recursos y materiales didácticos para los estudiantes								
Promueve relaciones de los contenidos nuevos de esta clase con otros contenidos tratados anteriormente.								
CLIMA PARA EL APRENDIZAJE								
Promueve la participación de todas y todos los estudiantes y la expresión de sus opiniones e ideas.								
Toma en consideración los intereses de los estudiantes y los relaciona con el tema o el propósito de la clase, dando distintas visiones, dudas, conflictos y/o interrogantes que irán resolviendo.								
Distribuye el mobiliario permitiendo espacios de circulación.								
La distribución de los alumnos en la sala de clases se modifica de acuerdo a la tarea a realizar.								
El docente toma en consideración el ritmo y el tiempo de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes.								
El docente se desplaza por distintos sectores del aula, para facilitar la atención de los estudiantes de forma personalizada.								
Promueve y facilita el orden y limpieza.								
Las reglas y rutinas son claras en la clase								
El profesor escucha a los estudiantes con atención y respeto								
El profesor usa una variedad de estrategias para la instrucción								
El docente utiliza recursos y material didáctico de acuerdo a las necesidades educativas y discapacidad de sus estudiantes.								



APRENDIZAJE GRUPAL				
Hay diversidad de modalidades y momentos de discusión en grupo en la clase.				
Se integra a todos los estudiantes a grupos de trabajo de manera equitativa.				
PROMOCIÓN DE PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO				
Se promueve la aceptación de diversas soluciones para enfrentar un problema.				
Hay oportunidades para la reflexión individual oral y escrita alrededor de diversos aspectos del tema.				
Resalta los valores implicados en los temas trabajados durante el proceso de aprendizaje, incorporándolos en la discusión y reflexión con sus estudiantes.				
USO DE LA ESCRITURA COMO HERRAMIENTA DE APOYO AL APRENDIZAJE				
Se guía al estudiante en el uso adecuado de la expresión del lenguaje oral y escrito				
Se citan las fuentes usadas para producir los textos, de acuerdo a las convenciones académicas.				
PROCESOS DE EVALUACION DURANTE EL APRENDIZAJE				
Se registra información sobre los avances en los procesos de aprendizaje.				
Se incluye momentos de auto-evaluación de los procesos individuales de aprendizaje, basado en el acopio de los productos individuales para que los estudiantes identifiquen sus progresos / dificultades				
Aplica evaluaciones diversas y diferenciadas: oral, escrita, etc., de acuerdo a la necesidad educativa, o discapacidad de los estudiantes.				

CLIMA DEL AULA
Cómo es la forma de comunicación que las maestras establecen con los niños
Cómo es la comunicación e interacción entre pares
Formas de participación en el aula.



INFORME FINAL PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD

1. DATOS GENERALES.

Nombre de la IE:	
Asunto:	
Número de Informe:	
Docente Responsable:	
Fecha de Entrega:	

2. DATOS DE LA/EL ESTUDIANTE.

Apellidos y Nombres		Nº Céd.	
Representante legal		Teléfono	
Tipo NEE		Año EGB/BGU	
Tipo de Discapacidad		Nº Carné	
		Porcentaje	%

3. OBJETIVO.

4. ANTECEDENTES.



5. COMPETENCIA PERSONAL.

6. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA.

7. RESULTADOS DE LAS ADAPTACIÓN CURRICULAR IMPLEMENTADA.

TIPO DE ADAPTACIÓN:	Grado 1	Grado 2	Grado 3
Nivel curricular implementado			
Asignatura	Destrezas o resultados finales alcanzados		
Lengua Y literatura			
Matemática			
Ciencias Naturales			
Estudios Sociales			



8. RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA EL PRÓXIMO PERIODO ESCOLAR.

TIPO DE ADAPTACIÓN:	Grado 1	Grado 2	Grado 3	x
Nivel curricular a continuar				
Asignatura	Destrezas recomendadas a continuar			
Lengua Y literatura				
Matemática				
Ciencias Naturales				
Estudios Sociales				

9. CONCLUSIONES.

--

10. RESPONSABLE.

ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO O FUNCIÓN	FIRMA
Elaborado por:		Docente de aula	
		DECE	
Revisado por:		DECE	
		DECE	
		Jefe de área	
Aprobado por:		Subdirectora	



Valoración del aula	SI	NO
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO		
El mobiliario se puede adaptar a diferentes situaciones.		
La distribución espacial del aula permite trabajar diferentes agrupaciones: grupo grande, grupos más pequeños, talleres.		
La organización del aula permite las interacciones de los estudiantes.		
La organización del espacio y la distribución del tiempo favorecen la autonomía y la movilidad.		
Se puede habilitar un espacio adecuado para los estudiantes con NEE, si así lo requieren.		
Se puede disponer en el aula de los materiales que necesite el estudiante con NEE.		
Hay obstáculos de accesibilidad en el aula, por ejemplo gradas o pupitres no funcionales para trabajar en grupo		
En los horarios se han dispuesto las horas de apoyo que requiera el estudiante con NEE.		
Las características del aula son adecuadas para el aprendizaje.		
RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES		
Los materiales didácticos están al alcance de los estudiantes.		
Existen materiales en el aula que favorecen las interrelaciones y el trabajo de grupo.		
Se incluyen materiales que facilitan la comunicación.		
Se dispone de suficiente y variado material didáctico.		
Se cuenta con docentes de apoyo en el aula.		
Se coordinan entre los distintos profesionales (psicólogos, docentes de apoyo, psicopedagogos, etc.) las acciones para atender a los estudiantes con NEE		
Se establecen reuniones continuas para el seguimiento respectivo.		
PROGRAMACIÓN		
Se realiza adaptaciones curriculares de grado 3 o significativas para los estudiantes con NEE que lo requieran.		
METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE		
Realiza actividades motivadoras.		
Respeto el nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje, inteligencia y capacidades de cada estudiante.		
Parte de ideas previas sobre los estudiantes.		
Ofrece ayudas individualizadas a los estudiantes con NEE.		
Presenta las tareas con instrucciones claras, segmentadas y con apoyos para la comprensión de todos los estudiantes.		
Aplica más que clases magistrales, trabajos grupales basados en el aprendizaje cooperativo.		
Valora y refuerza los logros y el esfuerzo de los estudiantes.		
El nivel de complejidad de la tarea es adecuada para los estudiantes con NEE.		
Adaptación de la autora.		



JUAN PIZARRO